



MARTES 24 DE AGOSTO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXX - N° 173
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 11
Notificaciones	Pag. 11
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea. Por reunión de directorio de fecha 13/08/2021, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11/09/2021 a las 16:00 horas, en la sede social de calle Avellaneda N° 178 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al 7º, 8º y 9º ejercicio económico de la sociedad, cerrados el 31 de Marzo de 2019, 31 de Marzo de 2020 y 31 de Marzo de 2021, respectivamente; 3) Consideración de la autorización para exceder los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y retribución del directorio.- 4) Distribución del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación del número de miembros del directorio, y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.- Según lo previsto en el estatuto social, el cierre del libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas se realizará el día 07/09/2021.-

5 días - N° 329342 - \$ 4354,50 - 25/08/2021 - BOE

SOLU-CER S.A.

RÍO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. El Directorio resuelve por acta de directorio de fecha 04/08/2021 convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 15/09/2021 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria si no se lograra el quórum requerido para la primera, a celebrarse en la sede social sita en calle Avda. Dr. Amadeo Sabattini Nro. 3.900, de esta a los fines de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1. Causas de la Celebración Tardía de la Asamblea.

2. Consideración y Aprobación del Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas y Anexos correspondientes al cuarto y quinto ejercicio cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente. 3. Consideración de la Memoria del Directorio. 4 y 5 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente. 4. Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados Acumulados. 5. Consideración de la Gestión del Directorio respecto de ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente. 6. Retribución de los miembros del Directorio respecto de ejercicios cerrados el 31/03/2020 y 31/03/2021 respectivamente. 7. Designación de dos Accionistas para que firmen el acta correspondiente. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán cumplimentar en forma acabada con el requerimiento de unificación de personería y/o de acreditación de legitimación para ingresar a la Asamblea.

5 días - N° 328768 - \$ 3699,35 - 24/08/2021 - BOE

CORRADINI S.R.L

Convoca a Reunión de Socios el día 6 de septiembre del año 2021 a las 10 hs, en la sede social a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Realizar las aclaraciones necesarias para cumplimentar lo ordenado por el Juzgado interviniente en la causa "CORRADINI S.R.L. – INSC. REG.PUB.COMER. – MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJET.) – Expte. 3618747"; 2) Decisión de reconducción de la Sociedad; 3) Autorizar las inscripciones pertinentes. La gerencia.

5 días - N° 328964 - \$ 800,25 - 24/08/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO DE HUINCA RENANCO

La Biblioteca Popular Sarmiento de Huinca Renancó, Córdoba, por Acta N°873, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2021 a las 14 hs, en primera convocatoria y en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 14:30 hs., en su sede

social sita en San Martín y Alfonsín de Huinca Renancó, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Rectificar y Ratificar lo tratado y resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de abril de 2021, en los siguientes puntos del orden del día: A) Rectificar y Ratificar la elección de la totalidad de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y Fiscalizadora de Cuentas, B) Ratificar la "consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N° 80 cerrado el 31 de octubre de 2019 y ejercicios económicos N° 81 cerrado el 31 de octubre de 2020". Se recuerda a los asociados que en virtud de las medidas de emergencia sanitarias por Covid 19, dispuestas por las autoridades, y expresadas en autorización del COE local, la asamblea tendrá lugar en forma presencial, con todos los protocolos vigentes; se deberá asistir con barbijos y mantener un distanciamiento no menor a dos metros, así como higienizar sus manos con alcohol al ingresar y antes de tocar objetos. Firma: La comisión Directiva.

8 días - N° 328805 - \$ 10336,80 - 25/08/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO JOSÉ MARÍA PAZ

INRIVILLE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de setiembre de 2.021, a las 19 horas. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso será : 753 191 3039, Código de acceso: 0AvdU1, el que será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados

que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe de las causales del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° LXII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019; y 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 328840 - \$ 3345,28 - 27/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MORRISON LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: En cumplimiento del Art.55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 31 de Agosto de 2021, a las diecinueve (19,00) horas en el S.U.M. Municipal, sito en calle Maipú 362 de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados, Anexos, Informe de Auditoría Externa y del Síndico, Proyecto de Distribución de Superávit Operativo, todo correspondiente al 50º Ejercicio Económico - Financiero cerrado el 30 de junio de 2020.- 3.) Elección de tres asambleístas para que integren la Comisión de Credenciales y Escrutinio. 4.) Elección de: a) Tres (3) Consejeros Titulares por TRES años; b) Tres (3) Consejeros Suplentes por UN año; c) Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente por UN año. Todos ellos por terminación de mandatos, de los Consejeros Titulares señores: Marcelo Daniel ROTH, Emilio Manuel FAYE y Gabriel GIANNONE; Consejeros Suplentes Señores: German Mariano YOVAN, Javier Edgardo RIVERA Y Alejandro RAFFAELLI; Síndico Titular y Síndico Suplente señores: Gustavo Nicolás CHIPOLLA y Daniel Alberto VAN CAUTEREN, respectivamente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

3 días - N° 329132 - \$ 3692,70 - 24/08/2021 - BOE

JAMBO S.A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día catorce de setiembre de dos mil veintiuno a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración del aumento

de capital social en la suma de pesos treinta y seis millones seiscientos seis mil (\$ 36.606.000) mediante aportes dinerarios en efectivo conforme a los términos del 188, art.235 inc. 1 de la L.G.S y, en su caso, clases de acciones a emitirse. 2º) Consideración de la forma y modalidades de suscripción e integración del aumento de capital. 3º) Consideración de la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales en orden al capital social. 4º) Consideración de la delegación en el Directorio de las gestiones pertinentes a efectos de concretar la suscripción e integración de dicho aumento de capital con el correspondiente ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en los términos del art. 194 s.s. y ccetes. de la ley 19.550. 5º) Consideración de la delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago de las respectivas acciones, conforme las prescripciones del art. 235 inc. 1 de la ley 19.550. 6º) Autorización para obtener la conformidad administrativa en relación al cumplimiento de los requisitos legales y fiscales a los fines de la inscripción de la Asamblea por ante el Registro Público. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 329183 - \$ 5525,20 - 25/08/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RÍO CEBALLOS LTDA.

El consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda., dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley 20.337, los artículos 30, 31 (inc. o), 32 y concordantes y el artículo 55 del Estatuto Social, convoca a Asamblea Extraordinaria de Delegados, a celebrarse el día 6 de septiembre de 2021, a las 19 hs en la sala del Centro Comercial, Industrial y Turístico, sito en avenida San Martín N° 4431 de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de una Comisión de Poderes, compuesta por tres (3) miembros, conforme lo prescripto por el artículo 32 del Estatuto Social. 2) Designación de dos (2) Delegados, para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del

Consejo de Administración. - (Estatuto Social, Art. 39). 3) Designación de la "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos", integrada por tres miembros, elegidos entre los Delegados presentes. 4) Informe y consideración para autorizar al Consejo de Administración disponer la venta y/o permuta y/o dación en pago de dos inmuebles, que forman parte de una mayor superficie, ubicado en calle Comechingones s/n, Departamento Colón, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, inscripto bajo matrícula N° 13-0467040-0000 y matrícula N° 13-0467041-0000, identificados bajo cuenta N° 130417511564 y cuenta N° 130421209147 respectivamente. (Estatuto Social art.55 inc. i). 5) Informe y Consideración del aporte de capital mensual necesario, para la construcción de un galpón destinado al área Técnica de la Cooperativa. NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados. - (Estatuto Social, artículo 32).

3 días - N° 329206 - \$ 4623,45 - 24/08/2021 - BOE

FERTILCORD SA

FE DE ERRATAS

Conforme requiere el Artículo 65 inc. 6 Res 57/2020 DGIPJ, Se emitió aclarar el carácter de las Asambleas de los días 9 de Abril 2021 y la del día 17 de Junio del 2021, lo que corresponde enmendar y debe decir: En la Sede Social de la firma FERTILCORD SA, a los 9 días del mes de Abril 2021 y a los 17 días del mes de Junio 2021, a las 10 hs se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas cumplimentando los protocolos sanitarios vigentes. Publíquese.-

3 días - N° 329314 - \$ 470,61 - 24/08/2021 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL VALLE DE GOLF SOCIEDAD ANONIMA

MALAGUEÑO

Sres. Accionistas - El Directorio de Urbanización Residencial Valle de Golf Sociedad Anónima, mediante acta del 09/08/2021, resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a distancia para el día lunes 13 de septiembre a las 18h en primera convocatoria, y a las 19h en segunda convocatoria. La misma se desarrollará de conformidad a lo establecido en la Res. de IPJ 25/20; para lo cual los accionistas deberán ingresar -con la casilla de correos asociada a su CIDI nivel 2 (Dec. 1280/14)- a <https://asamblear.com/> con su mail y contraseña generada por el usuario. En la asamblea se tratará el siguiente orden del día: 1)

Autorización al Sr. Presidente para que suscriba el acta de la Asamblea, cfr. Res. IPJ 25/20; 2) Consideración del estado de situación patrimonial y actuación de la Comisión de Vecinos designada por Asamblea Judicial, a los fines de su asunción y continuidad de la Administración de la Urbanización por parte de la sociedad anónima; 3) Renuncia de los directores, aprobación de su gestión; 4) Designación de nuevos directores para suceder a los renunciantes, en igual número que estos últimos, a fin de que integren el Directorio. Cualquier consulta de acceso se podrá realizar al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar. Conforme lo establece el art. 19 del Estatuto de la Sociedad, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea al correo vdelgolf@grmyasociados.com.ar; se les requiere informen su dirección de correo electrónico asociada a CIDI nivel 2, a la cual será enviado el código de ingreso a la asamblea. Los documentos descriptos en el punto 2) del orden del día se encuentran a disposición de los socios en la sede social de Ruta C45, km. 2 1/2, de la ciudad de Malagueño, para su consideración. Fdo. Fabián Alberto Maidana - Presidente"

5 días - N° 329279 - \$ 4523,50 - 27/08/2021 - BOE

CEDIM OESTE S.A.

COSQUÍN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCA a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2021 a las 12,00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle Amadeo Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín, a fin del tratamiento del siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE CONVOCO EL ACTO ASAMBLARIO FUERA DEL PERIODO ESTATUTARIO. 2) MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICO FINANCIEROS CERRADOS EL 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/20. 3) GESTIÓN DEL DIRECTORIO. 4) ELECCIÓN DE TRES DIRECTORES TITULARES Y UNO SUPLENTE POR UN PERIODO DE DOS EJERCICIOS. Se deja constancia que los instrumentos del art. 234 inc. 1 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación al de la asamblea fijada. Asimismo se aclara que en la eventual situación de aislamiento a la fecha de la asamblea convocada, se realizará

vía zoom, comunicándose a quienes hayan notificado su presencia en el término legal, el link correspondiente vía mail.

5 días - N° 329235 - \$ 2925,55 - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO-GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuadragésimo séptimo y cuadragésimo octavo Ejercicio Económico el día 25 de agosto de 2021 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razón por lo que la Convocatoria a Asamblea es llamada fuera de término. 3.Ratificar Asamblea General Ordinaria N° 46 del 26/06/2019. 4.Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 47° y 48° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020 y del 1° de marzo de 2020 al 28 de febrero 2021 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5.Elección de una Comisión Escrutadora. 6.Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y tres (3) Vocales Titulares, y elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. 7.Elección de un miembro titular y un miembro suplente por dos (2) años para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Claudio Schüller Secretario-Gustavo Schüller Vice-Presidente.

5 días - N° 329250 - \$ 5047,50 - 26/08/2021 - BOE

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Conforme a lo determinado en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Agosto 2021 a las 18 horas en el local social de la Calle Aconquija 2302, Barrio Parque Capital, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior para su aprobación.- 2º) Informe sobre las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.- 3º) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de ésta Asamblea.- 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables por el ejercicio económico Nro. 56 cerrado el 31 de marzo de 2020 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Renovación (Artículos 71, 75 y 76 del Estatuto

Social) de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Pro-tesorero, Tres Vocales más tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisora de Cuentas.- • Balance y Memoria a disposición del socio en secretaria del club.

5 días - N° 329574 - \$ 4424,75 - 25/08/2021 - BOE

CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio N° 232 de fecha 17 de agosto de 2021, se convoca a los Señores Accionistas de "CENTRO PRIVADO TOMOGRAFÍA COMPUTADA CORDOBA S.A." a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de septiembre de 2021, a las 12:00 hs en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 13:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 562 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente de la sociedad. 2º) Ratificación y rectificación de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha de 09/03/2021. 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Los accionistas deberán cumplimentar la comunicación dispuesta por el art. 238 de la L.G.S., con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la asamblea.

5 días - N° 329655 - \$ 2509,50 - 27/08/2021 - BOE

LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de LOS MILAGROS CAMPIÑA PRIVADA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Septiembre de 2021 a las 12.30 hs. en primera convocatoria, y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo por medios electrónicos y que en razón de la situación de público conocimiento (pandemia Covid19) y lo dispuesto por la "Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas", mediante Resolución 25/2020, se llevará a cabo "A DISTANCIA" mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se les enviará el correspondiente ID y contraseña hasta cinco días antes de la fecha de asamblea, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la

que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente. 3) Tratamiento de los motivos por los cuales la convocatoria se efectúa fuera de término legal. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración por el término de tres ejercicios. 6) Modificación del Reglamento Interno. - Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación por escrito para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 13/09/2021 en la administración de Los Milagros Campiña Privada S.A., de esta ciudad de Córdoba, en el horario de 08:30 a 18:00 horas; también podrán notificar su participación por correo electrónico a ncastoldi@feyro.com. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio, y acreditación de la representación que invocan. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Publíquese por 5 días en el BOE. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 329608 - \$ 5856,45 - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AERO CLUB CORDOBA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL AERO CLUB CORDOBA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse con fecha 11 de Septiembre de 2021 a las 19 horas. Conforme lo dispuesto por la Resolución N° 25/2020 de la DGIPJ de la Provincia de Córdoba, la misma se realizará de manera virtual a través de la aplicación "ZOOM" (ID DE REUNIÓN: 829 2455 0583 – Código de acceso: 8mkYtg), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/Rectificación de lo aprobado por Asamblea General Ordinaria 1860 de fecha 28/08/2020, esto es: Elección de Autoridades, Elección de Comisión Revisora de Cuentas, tratamiento de memorias, informes de comisión revisora de cuentas, documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 86 cerrado el 31/12/17 y N° 87 cerrado el 31/12/18. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 88, cerra-

do el 31/12/19 y N° 89 cerrado el 31/12/20. Y 4) Consideración sobre las razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el estatuto social.- A los fines de su participación y corroborar su asistencia el asociado deberá ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, conforme lo establece el Decreto N° 1280/14 y resolución DGIPJ N° 25/2020.

1 día - N° 329669 - \$ 694,82 - 24/08/2021 - BOE

RULY SRL

RIO PRIMERO

Por acta de reunion de socios de fecha 22/07/2021 se descidio ratificar la cesión de las cuotas sociales aprobada por acta de reunión de socios de fecha 23 de noviembre del 2020 y reformar la clausula quinta del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera clausula QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$40.000), dividido en cuatrocientas cuotas sociales de pesos cien (\$) valor nominal cada una de ellas, suscripto en la siguiente forma: a) el socio amilcar Onofre marinsalda suscribe la cantidad de ciento cuarenta (140) cuotas, b) la socia Maria Isabel Genaro , suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas, c) el socio Ricardo Gabriel Marinsalda, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas, d) la socia Rosana Magali Marinsalda, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas, y e) el socio Walter German Marinsalda, suscribe la cantidad de sesenta (60) cuotas dicho capital se encuentra totalmente integrado"; también se ratifico la incorporación de los nuevos socios gerentes realizada en acta de reunión de socios de fecha 23 de noviembre de 2020 y se descidio la reforma de la clausula sexta del contrato social, la cual queda redactado de la siguiente manera: clausula sexta " la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Señor Amilcar Onofre Marinsalda , Maria Isabel Genaro, Ricardo Gabriel Marinsalda, Walter German Marinsalda y Roxana Magali Marinsalda, quienes actuaran de manera indistinta para todos los actos de administración y dirección de la sociedad. Para todos los actos que impliquen disposición, enajenación y/o afectación de derechos reales sobre bienes de la sociedad se exigirá firma conjunta."

1 día - N° 329704 - \$ 801,88 - 24/08/2021 - BOE

CÍRCULO DE AMIGOS DE LA CULTURA DE CRUZ ALTA

Por Acta de Reunión de Comisión Normalizadora del 10/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el

02 de septiembre de 2021, a las 19.30 hs. Se le informa que dicha Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/87176539441?pwd=cWd3VUxUcGQrWGpHQ3ZkamJ0VGdoZz09> - ID de acceso: 871 7653 9441 - Clave de acceso: 152484), para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora, 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora, 3) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización, 4) Elección de autoridades, 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas". Se hace presente, asimismo, que para aquellas personas que estuvieren interesadas en asociarse a la entidad, el empadronamiento se realizará vía correo electrónico a cuyo fin, los interesados deberán solicitar su afiliación mediante remisión de correo electrónico a: a_vovjoda@hotmail.com, a donde le será enviado el formulario de empadronamiento que deberá completar y suscribir y enviar nuevamente. Fdo.: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 329731 - \$ 1795,08 - 25/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL CONSTRUYENDO REDES

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARA. Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 22/09/2021 a las 20 hs, bajo modalidad a distancia, informándose oportunamente los datos requeridos para ingresar a la plataforma en tiempo y forma, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea, 2°) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término, 3°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e informe del Consejo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 y 4°) Designación de las personas conformarán la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 329732 - \$ 799,74 - 25/08/2021 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL "CURA BROCHERO"

VILLA CONCEPCION DEL TIO

Según lo resuelto en reunión del día 11 de Agosto de dos mil veintiuno, la Comisión Directiva del Instituto Secundario Comercial "Cura Brochero" convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día Jueves 2 de Septiembre de 2021 a las 19 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en

segunda convocatoria, a realizarse de manera virtual, en los términos de la Resolución de IPJ N° 25 "G"/2020, a través de la plataforma Zoom, mediante el link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/5956840809?pwd=bE1hWkcva2FVLy9ybXd-qc3RjN0xXdz09>, ID de reunión: 595 684 0809, y Código de acceso: Examen, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 3) Ratificar lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de Abril de dos mil veintiuno en cada uno de sus puntos. 4) Designación de dos asambleístas para conformar la mesa escrutadora. 5) Rectificar la elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas según art. 64 y por plazo estatutario. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

8 días - N° 329761 - \$ 4502,80 - 01/09/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL OJITOS DULCES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil OJITOS DULCES, para el día 25 de Agosto de 2021, a las 18 hs. en la sede sita en calle Estados Unidos N° 5187, B° Acosta, Córdoba Capital, con las condiciones estipuladas en la Res. N° 25 "G"/20 de IPJ, participación de los socios a través de la Plataforma Zoom, <https://us04web.zoom.us/j/5546346891?>; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2020. 3) Explicar a la Asamblea porque se llamó fuera de término.

2 días - N° 329817 - \$ 1184,60 - 24/08/2021 - BOE

GI-RE S.A.

MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "GI-RE S.A.," a la asamblea ordinaria a celebrarse el día diez (10) de septiembre de 2021, a las once horas, en el local social de Intendente Loinas Este N° 391 - Marcos Juárez - Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Rectificación y Ratificación Asambleas Ordinarias; 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintiuno; 4) Remuneración Directorio en exceso artículo 261

Ley 19.550; y 5) Aprobación gestión directorio correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de abril de dos mil veintiuno. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 329838 - \$ 1664,15 - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB CALAMOCHITA

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, por medio del acta de fecha 15 de Agosto de 2021, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2.021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Rawson N° 1401, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea General Ordinaria correspondientes a los ejercicios N° 1 cerrado el 30 de Junio de 2.020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios N° 1 cerrado el 30 de Junio de 2.020 y N° 2 cerrado el 30 de Junio de 2.021. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 330065 - \$ 363,04 - 24/08/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA MANFREDI

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 33° del Estatuto Social, el Consejo Directivo, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realiza el día 25 de Agosto del 2021 a las 18 horas en la Estación Experimental Agropecuaria Manfredi, sita en Ruta Nacional N° 9 Km 636, Manfredi (Cba).ORDEN DEL DIA :1) Designar dos (2) Asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y el Sr Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza fuera de término estatutario la Asamblea General Ordinaria.3) Considerar la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 49 iniciado el 01 de Enero de 2020 y finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Designar a tres (3) asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos.5) Renovación Parcial del Consejo Directivo (Art 14 del Estatuto Social)a) Cinco miembros titulares por el término de dos (2) años para integrar el Consejo Directivo; b) Cuatro Voca-

les suplentes por el término de un (1) año; c) Dos miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuenta; 6) Elección de Presidente y Vice - Presidente según Art 12 del Estatuto Social. 7) Fijación de la Cuota social Anual Mínima de los Asociados activos según Art 10 del Estatuto Social. 8) Ratificar lo actuado y resuelto en Asamblea del 30 DE septiembre. Ing. Agr. Guillermo Rossiano-Secretario, Ing Agr. Luis Pozzo-Presidente.

3 días - N° 330093 - \$ 4404,15 - 24/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO EL CARMEN

MONTECRISTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta N° 340 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 17/09/21 19:30 hs, en M.T.de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, Balance, Inf. Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados 31/12/19 y 31/12/20; 3) Renovar autoridades s/estatuto; 4) considerar motivo de realizar asamblea fuera término. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 330123 - \$ 1252,35 - 24/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 08/09/2021. Por acta de Comisión Directiva de fecha 12/08/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/09/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrara por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G" / 2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19, Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/73441380558?pwd=OU1GRXhwZVJ-Qb2tDTXJUYjlyOFdsZz09> ID de acceso: 734 4138 0558 Clave de acceso: nu7pm2 (a las 14.00 Hs.) O Link de acceso <https://us04web.zoom.us/j/73553050236?pwd=T3VSVkx5Ni9QWW9hTDI-SUEdCaU82UT09> ID de acceso: 735 5305 0236 Clave de acceso: CaHNx2 (a las 15.00 hs.). ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2°) Presentación y Análisis del proyecto obra de tendido de fibra óptica pre-

sentado por la Empresa Contratista, detalle de plazos y forma de ejecución de la obra. 3º) Determinación del monto correspondiente a la expensa extraordinaria tentativa y forma de pago de la misma, en concordancia con lo aprobado en el punto anterior. 4º) Análisis de la conveniencia de crear un fondo de reservas a fin de cubrir la morosidad existente y en su caso determinación del monto del mismo. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, hasta el día 04/09/21 inclusive, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar, indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 330129 - \$ 10625,50 - 26/08/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A.

CONVOCATORIA. Fecha de Asamblea: 10/09/2021. Por acta de Comisión Directiva de fecha 17/08/2021, se convoca a los Accionistas de ASOCIACION CIVIL EL VALLE DEL PRADO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/09/2021 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará por comunicación a distancia de transmisión simultánea de audio e imagen y con aplicación del servicio Plataforma Digital Zoom, de acuerdo a Resolución 25 "G"/2020 de Inspección de Personas Jurídicas y en cumplimiento de los DNU vigentes a nivel nacional y provincial y diversas medidas dirigidas a la prevención sanitaria en razón de la pandemia COVID 19 (Link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/71828517661?pwd=VU5ZNFhJaiszS1E4aERKUW1nNkpqQT09> ID de acceso: 718 2851 7661 Clave de acceso: g862FU (a las 14.00hs.) O (a las 15.00 hs.) mediante link <https://us04web.zoom.us/j/71126966886?pwd=Ry9ic1B-FZHYyMk5pV0tpbG5CcnBwUT09> ID de acceso: 711 2696 6886 Clave de acceso 2wCG7e ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Motivos de Tratamiento fuera de término. 3º) Consideración de los docu-

mentos del art 234 inc. 1 de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados al 31 de Marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021. 4º) Tratamiento de Perdidas. 5º) Consideración de honorarios a directores. 6º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio. 7º) Elección de Autoridades, distribución y aceptación de cargos. 8º) Prescindencia de la Sindicatura. Para participar de la misma se deberá contar con computadora o teléfono portátil con conexión a internet, y acceder a la plataforma ZOOM, mediante el link indicado. A los fines de confirmar la asistencia los asociados deberán poseer ciudadano digital Nivel II. Previo a la realización de la asamblea, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo info@carrarayasociados.com.ar, indicando confirmación de asistencia junto con nombre, apellido y número de D.N.I., Además, una vez finalizada la asamblea deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, desde el mismo correo electrónico allí registrado. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 330162 - \$ 10438,50 - 26/08/2021 - BOE

FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Consejo de Administración de fecha 02/08/2021, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de septiembre 2021 a las 19:00 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros 443 de la ciudad de Río Tercero, de acuerdo a lo establecido por DNU NACIONAL 494/2021 la misma se podrá realizar de manera PRESENCIAL para un límite de 20 personas al aire libre (patio de la Fundación). Para el caso que la situación sanitaria no lo permita la misma se desarrollará de manera VIRTUAL conforme a lo establecido en la Resolución 25-20 de IPJ, mediante la plataforma ZOOM, el ID y contraseña de la Asamblea será enviado a los correos electrónicos de los miembros de la Fundación y publicado en los transparentes de la sede social. El orden del día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto lo resuelto en Reunión de fecha 06/11/18; Reunión de fecha 17/03/20; Reunión de fecha 31/08/20; 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31/12/2018, al Ejercicio Económico N°5 cerrado el 31/12/2019 y al Ejercicio Económi-

co N°6 cerrado el 31/12/2020. 4) Designación de tres miembros para la Junta Electoral; 5) Elección de los integrantes del Consejo de Administración, seis cargos a ocupar: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero y Pro-Tesoro; 6) Elección de tres miembros para la Comisión de Fiscalización.

3 días - N° 330174 - \$ 2362,71 - 26/08/2021 - BOE

CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE LA TERCERA ZONA (CARTEZ)

Asamblea Ordinaria. El Concejo superior Directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ) convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 03 de Setiembre de 2021, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 14,30 en segunda convocatoria en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. la que será celebrada bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, ID de reunión: 2946866024 código de acceso 8UPR2Y, (conforme a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba) Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. 3- Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020. 5- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2020 y el 30 de abril de 2021. 6- Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato. 7- Ratificación de los integrantes de la Mesa Ejecutiva elegidos en la reunión de Consejo Superior Directivo el día 2 de Agosto del año 2021.

3 días - N° 330218 - \$ 4501,05 - 25/08/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO RIVADAVIA

SEÑORES Asociado: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, comunicamos a Ustedes Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del CLUB SPORTIVO

RIVADAVIA, en virtud de lo dispuesto en reunión de Comisión Directiva de fecha 01 de Agosto de 2021, para el día 18 DE SETIEMBRE DE 2021, en el horario de las 11 horas, en el domicilio de la sede social calle Roma N° 2400 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, espacio abierto y respetando los protocolos sanitarios, de conformidad a las disposiciones del C.O.E. de la Provincia de Córdoba, y a las exigencias de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, uso de barbijo, distanciamiento, medida de temperatura corporal a todos los asistentes, como así la prevención de alcohol en gel, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO A) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. PUNTO B) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. PUNTO C) Motivos por las cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. PUNTO D) Consideración de los EECC, MEMORIA e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/2014, 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2019 y 30/11/2020. PUNTO E) Elección de los miembros de la COMISION DIRECTIVA compuesta por 10 MIEMBROS TITULARES, con mandato por DOS AÑOS en sus funciones, y 2 MIEMBROS SUPLENTES con mandato por UN AÑO en sus funciones y COMISION REVISORA DE CUENTAS compuesta por DOS MIEMBROS TITULARES Y DOS MIEMBROS SUPLENTES con mandato por UN AÑO en sus funciones. E) Fijar el monto de la Cuota Social para el ejercicio 2021. La C.D.

1 día - N° 330412 - \$ 1248,20 - 24/08/2021 - BOE

CONGREGACION EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los asociados de "CONGREGACION EVANGÉLICA DE CALAMUCHITA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de AGOSTO de 2021, a las 16.00 horas, en su sede, sita en Avda. San Martín 330, Villa General Belgrano, Córdoba. Todos los asociados participantes deberán dar cumplimiento a los protocolos y medidas sanitarias establecidas en el Decreto 956/2020. Esto es, asistir con tapaboca, mantener la distancia mínimo de 2 mts. entre los demás asociados, entre otras de público conocimiento. El orden del día a tratarse será el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea

General Ordinaria fuera del tiempo establecido; 3) Consideración de las Memorias e informes del Ejercicio Económico Nro. 22 cerrado con fecha 31/12/2019 y Ejercicio Económico Nro. 23 cerrado el 31/12/2020; 4) Elección de autoridades por finalización de sus cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Puesto en consideración en la Asamblea, a fin de regularizar los mandatos y su renovación -del 50% de la nómina de autoridades por año, aplicar excepcionalmente lo establecido en el Art. 35 del Estatuto. 6) Consideración de cuota social.- Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 330413 - \$ 2883,60 - 26/08/2021 - BOE

ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria por acta N° 1307, para el día 13/09/2021 a las 21 hs en sede social sita en calle 25 de Mayo 788 de Gral. Cabrera. Orden del Día: 1)Apertura y verificación de Quórum. 2)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3)Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.4)Designación de tres asambleístas para que ejerzan la funciones de Comisión Escrutadora.5)Renuncia de Revisor de cuentas suplente. 6) Renovación Parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal Suplente 2°, todos por dos años, Revisor de cuentas suplente, por un año; 7)Renovación de la Junta Electoral, dos miembros Titulares y un miembro Suplente, todos por dos años.8) Fijar la Cuota Social;9)Ratificar lo aprobado en Acta de Asamblea General Ordinaria Numero 3 de fecha 10/05/2021.

3 días - N° 330414 - \$ 2552,85 - 25/08/2021 - BOE

CAMARA DE TALLERES DE REVISION TECNICA VEHICULAR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 2021 a las 10:00 horas en el local cito en Av. Sabattini 2119 B° Maipú de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1° - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2° - Ratificación / Rectificación de todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria del día 27 de setiembre de 2019. Se deja expresa constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determina-

dos por el COE al momento de la realización de la misma, control de temperatura, obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol.

3 días - N° 330432 - \$ 2190,75 - 25/08/2021 - BOE

CÁMARA DE TALLERES DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de setiembre de 2021 a las 13:00 horas en Av. Sabattini 2119 B° Maipú, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.- 2) Explicación de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término estatutario. 3) Consideración de las Memorias presentadas por la Comisión Directiva, correspondiente al 3° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 4° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondientes al 3° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 4° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración de la cuota social. 6) Elección de los miembros de Comisión Directiva Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular y uno Suplente y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, un revisor titular y uno suplente. Todos por dos ejercicios. Para este caso se respetara o establecido en el artículo 30 del estatuto social. 7) Designación de los socios que se harán cargo del manejo de los talleres de UP y de los talleres TRT. Se deja expresa constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la misma, control de temperatura, obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol.

3 días - N° 330439 - \$ 4276,65 - 25/08/2021 - BOE

ARIAS FOOT BALL CLUB

Convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 2021 a las veinte horas en su local social de calle Córdoba 1174, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1° - Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario, en representación de la asamblea. 2° - Consideración de los motivos que obligó a realizar la aprobación del Ejercicio N° 100 fuera del término estatutario. 3° - Importe de las cuotas sociales ad-referendum de la

asamblea. 4º- Consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2020. 5º - Elección de los miembros de Comisión Directiva, a saber: Presidente, dos Vocales Titulares, estos cargos por dos años y dos Vocales Suplentes y dos miembros titulares y un suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, estos cargos por un año. Se deja expresa constancia que la asamblea se realizará de forma presencial cumpliendo con todos los protocolos determinados por el COE al momento de la realización de la misma, control de temperatura, obligación de asistir con barbijos, distanciamiento no menor a dos metros y constante higienización de manos con alcohol.

3 días - N° 330446 - \$ 3381,60 - 25/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS GENERAL PAZ JUNIOR'S

Por Acta N° 111 de la Comisión Directiva, de fecha 12/08/2021, se convoca a los asociados para RATIFICAR Asamblea General Ordinaria, que por error de fecha en publicación de edicto en Boletín Oficial se cito el 19 de Agosto de 2019, la Asamblea RATIFICATORIA SE CONVOCA para el día 26 de Agosto de 2.021, a las 17,00 horas, en la sede social sita en calle ROMA 46 de Barrio General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) RATIFICAR Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) RATIFICACION Explicación de la no realización de la Asamblea del 2019 Y 2020 EN TIEMPO. 3) RATIFICAR Tratamiento de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 12 y 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 y 2020; y 4) RATIFICAR Elección de autoridades. FIRMADO. SECRETARIA.

1 día - N° 330599 - \$ 800,80 - 24/08/2021 - BOE

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARÍA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de Comunidad y Cambio Asociación Civil, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria fijada para el día 14 de septiembre de 2021, a las 20.30 hs. Conforme lo establecido por la Resolución N° 25 "G"/20, la reunión se realizará a distancia, por la plataforma "Zoom", cuyo ID de reunión y contraseña serán informados a cada asociado/a al correo electrónico que hayan declarado a esta institución, el cual

deberá ser el mismo que tienen registrado en sus usuarios de la Plataforma Ciudadano Digital Nivel 2, pudiendo consultarse dichos datos al teléfono: (0353)154767725. En dicha reunión se tratarán los siguientes puntos: 1º) Motivos por los cuales no se designan a dos asambleístas para suscribir el acta respectiva, junto con la Presidenta y Secretaria; 2º) Consideración de las causas por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°7, cerrado el 30 de abril de 2021.

3 días - N° 330645 - \$ 3014,40 - 26/08/2021 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1223 de la Comisión Directiva, de fecha 12/08/2021, atento a notificación de IPJ de fecha 02/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2021 a las 19 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º - Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario; 2º - Motivos por Asamblea fuera de término; 3º Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondientes a los ejercicios anuales 2017, 2018, 2019 y 202; y 4º - Renovación Total de Autoridades de la Comisión Directiva, en primer llamado, conforme a los artículos 103, 104, 105, 106, 106, 107, 108 y 109 de los Estatutos Sociales. Se aclara que el comicio tendrá lugar desde las 16 hs. hasta las 22 hs. FDO. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 330664 - \$ 2710,95 - 26/08/2021 - BOE

CLEAR PACK S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta de Directorio de fecha 12/08/2021, se convoca a los accionistas de CLEAR PACK S.A., a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14/09/2021, a las 9 horas y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Santiago Pampiglione N°4717 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas, para elaborar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Prórroga del plazo de duración de la sociedad. Modificación del Estatuto Social si correspondiere. Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al

efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la caja de la sociedad o cursen la comunicación prevista en el artículo 238, 2do párrafo de la ley 19550, hasta el 9 de septiembre de 2021 a las 9 horas.

5 días - N° 330684 - \$ 3621,50 - 30/08/2021 - BOE

ADELIA MARIA

Puesto a consideración el punto 3) Se decide y aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2021 a la hora 20.00, en el sector abierto del quincho de la entidad sito parque Los Silos de la Localidad de Adelia María con el cumplimiento de las medidas dispuestas por el COE donde se tratará el siguiente Orden del día: 1. Registro de socios asistentes a la asamblea. 2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y consideración del acta anterior. 4. Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 5. Consideración de la Memoria de los ejercicios y Balances Generales, Inventarios, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondientes los ejercicios comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2018; el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2019 y el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2020. 6. Designación de Mesa Escrutadora. 7. Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y dos suplentes, dos revisores de cuentas titulares y un suplente, Junta electoral compuesta por tres miembros titulares y un suplente.

3 días - N° 330760 - \$ 3246,45 - 26/08/2021 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2021, a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el local de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Ratificación de la celebración de esta asamblea en exceso de los plazos establecidos por la Ley 19550 y los estatutos sociales. 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021.

4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 y destino del mismo. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Remuneración del Directorio. 7º) Determinación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos por un nuevo mandato. Se deja constancia que se convoca la presente reunión en el local antes mencionado a los fines de poder dar cumplimiento de las medidas de distancia dispuestos por las autoridades nacionales, provinciales y locales permitiendo así la debida comparencia sin riesgo alguno para la salud de los presentes y que, a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto, deberá concurrir muniendo de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550. Atte. El Directorio.

5 días - N° 330781 - \$ 7085,25 - 30/08/2021 - BOE

INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA

VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. El Directorio del INSTITUTO GOMEZ BENITEZ SA S.A convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2021, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Méjico 641 de esta ciudad, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la contratación de asesores legales y/o ratificación de los contratos celebrados con los Dres. Rubén Oses y María Laura Gómez Galissier. Se deja constancia que se convoca la presente reunión en el local antes mencionado a los fines de poder dar cumplimiento de las medidas de distancia dispuestos por las autoridades nacionales, provinciales y locales permitiendo así la debida comparencia sin riesgo alguno para la salud de los presentes y que, a los fines de su ingreso y permanencia en el recinto, deberá concurrir muniendo de barbijo y dar cumplimiento a los protocolos de COVID19 dispuestos por la entidad. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19550.- Atte. El Directorio.

5 días - N° 330789 - \$ 5372,50 - 30/08/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocamos a los Sres. Asociados del CLUB ATLETICO SARMIENTO, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad

situadas en calle Santa Fe esquina Mendoza, Pueblo Italiano, Córdoba; el día 9 de Setiembre de 2021 a las 18.00 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, documentación contable: Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo por los ejercicios números 59 y 60, cerrados el 31.12.2019 y 31.12.2020. 4. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, Cuarto Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes con duración de sus mandatos por el término de un año. 5. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y uno Suplente con mandato por el término de un año. LA COMISION DIRECTIVA.

5 días - N° 329973 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN LAGUNENSE Y BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA ALBERDI

La Comisión Directiva del Club Atlético Unión Lagunense y Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme RG N°25/2020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting", link ingreso: <https://us05web.zoom.us/j/9625334403?pwd=QW4rdFhuU0ZINjhsSm9DM09nUFk1dz09> para el día Jueves 02 de Septiembre de 2021 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/03/2018, 31/03/2019, 31/03/2020 y 31/03/2021. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios. 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordina-

ria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo secretaria.caul@hotmail.com, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además, una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 de IPJ de asambleas a distancia.

5 días - N° 330291 - s/c - 27/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR B.MITRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 124 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de julio de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de agosto de 2021, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle San Martín 1520, de Monte Maíz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 23 y N° 24, cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente, 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 330374 - s/c - 25/08/2021 - BOE

GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 345 de la Comisión Directiva de fecha 21/07/2021, se convoca a los señores socios de "Guardería Infantil Hijitus" a la Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa a realizarse el día 6 de Septiembre del año 2021 a las 20 hs por plataforma zoom (ID de reunión: 720 7861 4446 - Código de acceso: Guarderia) y se pasara a firmar en la sede de Guardería Infantil Hijitus, sito en calle Uruguay N° 201 de esta ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I) Designar dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa n° 41 de fecha 23 de abril de 2021 correspondiente a

los periodos 2019 y 2020. NOTA: en caso de no haber quórum legal a hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes y en SEGUNDA CONVOCATORIA. Tema: GUARDERÍA INFANTIL HIJITUS. Hora: 6 sept. 2021 08:00 p.m. Buenos Aires, Georgetown - Unirse a la reunión Zoom - <https://us04web.zoom.us/j/72078614446?pwd=VmpiODJ0MwVxJSEs-rY2piVmZabDgwQT09> - ID de reunión: 720 7861 4446 - Código de acceso: Guardería.

3 días - N° 330646 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS REDES DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva, de fecha 06/08/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Septiembre de 2.021, a las 16 horas, en la sede social sita en calle San Jose N°445 Barrio Centro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; y 3) Elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 330676 - s/c - 24/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 208 de la Comisión Directiva, de fecha 13/08/2021, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2021, a las 7:30 PM, por plataforma ZOOM, mediante link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/71775256354?pwd=dk4yYUhteC9tQ2hlcVV3MWhjWkhyZz09> - ID de reunión: 717 7525 6354 - Código de acceso: Rf1pVJ. Si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, en cumplimiento del estatuto, la reunión se celebrará el día citado a las 20:30 hs. una hora más tarde, por la aplicación ZOOM, mediante el link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/74591878990?pwd=RHJEUHVieTkvbjFnb0k4ZjVUSDJYUT09> - ID de reunión: 745 9187 8990 - Código de acceso: 75cFeG; con el objeto de ratificar el orden del día tratado en las asambleas ordinarias N° 10 de fecha 27 de enero de 2020, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretarios; 3) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de diciembre de 2019; Además, ratificar el orden del día tratado en asamblea ordinaria N° 15 de fecha 18 de diciembre de 2020, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretarios; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Elección de autoridades. Fdo Comisión Directiva.

3 días - N° 330678 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de Agosto de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Setiembre de 2.021, a las 16 horas, de manera virtual a través de los siguientes links: *A las 16:00 hs. Topic: Asamblea Centro de Jubilados. Time: Sep 3, 2021 04:00 PM Buenos Aires, Georgetown - Join Zoom Meeting - <https://us04web.zoom.us/j/73070650360?pwd=UTBVUEJXWWx2d3RVTXNSWxcrcZ9FUT09> - Meeting ID: 730 7065 0360 - Passcode: romina - *A las 16:30 min hs (en caso de no llegar a la asistencia mitad mas uno de los socios). Topic: Asamblea centro de jubilados 2 Time: Sep 3, 2021 04:30 PM Buenos Aires, Georgetown - Join Zoom Meeting - <https://us04web.zoom.us/j/79825372609?pwd=UW0zVUFwRc8vUWM4Y3FzZVINWmhYdz09> - Meeting ID: 798 2537 2609 - Passcode: romina - Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 19 y 20, cerrados el 31 de Diciembre de 2.019 y 2.020; 3) Elección de autoridades y 4) Consideración de las causas por el llamado fuera de término de la asamblea.. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 330117 - s/c - 26/08/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA

La Asociación Mutual Soberanía convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Septiembre del 2021 a las 19:30 hs., a través de la plataforma de video Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que

firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento y aprobación del Reglamento del Servicio de Producción, Fraccionado, Envasado y Provisión de Productos Alimenticios de la Asociación Mutual Soberanía. NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los asociados tendrán 2 opciones; 1) Enviar un correo electrónico a la casilla asociacionmutualsoberania@gmail.com colocando su nombre completo y DNI. Luego de la validación de datos correspondiente, se le enviará un correo electrónico con la información de Acceso a la Videoconferencia. 2) Enviar un mensaje por WhatsApp al 3584311171, informando su nombre y DNI. Luego de la validación de datos correspondiente, se le enviará un correo electrónico con la información de acceso a la videoconferencia. Los dispositivos de conexión de los participantes deben permitir transmisión simultánea de audio y video y será obligatorio mantener activa la cámara en todo momento. La metodología para emitir un voto en la Asamblea, será frente a la cámara levantando la mano y con el DNI. El quórum de la Asamblea se formará, a la hora fijada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de los asociados/das con derecho a voto, transcurridos los 30 min., con los que se encontraran presentes (Art 41).

3 días - N° 330755 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR-VILLA CLAUDINA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución 25 6/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, el día 17 de Septiembre de 2.021 a las 11:00 horas, la que se realizará mediante la plataforma Google Meet código de la reunión fsr-fhbi-nhw, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de autoridades cuyos mandatos comenzarán a partir de la finalización de los mandatos vigentes. 3-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 330819 - s/c - 26/08/2021 - BOE

SOCIEDAD DE COOPERACIÓN RECÍPROCA PARA EMPLEADOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNILLA (SO.CO.RE.)

CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE, a realizar el día 30 de Setiembre de 2021 a las 17.00 hs, en el Salón de la Institución corrientes 821, casi Perón, Cosquín para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para refrendar

el Acta junto con La Presidente y Secretario respectivamente. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 60 cerrado al 30/6/2020 y Ejercicio N° 61 cerrado al 30/06/2021. 3) Tratamiento de la cuota Social- 4) Consideración de compensación a Directivos según Resolución 152/90. 5) Consideración e informes de convenios firmados - 6) Oficina Extensión de Mostrador tratado en Acta 809 de CD.- 7) Evaluar suspensión definitiva del Servicio de Sepelio/ gestionar contrato con Caruso Sepelios.- 8) Renovación Total de C.D y J. de F. por cumplimiento de mandato. - 9) Informar causa por la que se realiza la A.G.O. fuera de termino del Ejercicio N° 60 de acuerdo a los plazos Estatutarios. (*) Se agrega por omisión en el Punto Dos: y a las 17,30 en segunda Convocatoria, si no hubiese Quorum suficiente se sesionará con los socios presentes. - Nota; se realizará de manera presencial con la correspondiente autorización Municipal que se tramita bajo N° de Expediente 2199/2021.-
3 días - N° 330671 - s/c - 26/08/2021 - BOE

CLUB SP.Y BIBLIOTECA DR. LAUTARO RONCEDO

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día: 27 de Agosto de 2021 a partir de las 20:00 horas en sede social de 25 de Mayo y Mitre, Alcira Gigena, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y consideración del Acta anterior. 2-Motivos de Convocatoria fuera de término. 3- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balances, Estados Contables, Estados de resultado e Informe de la comisión revisadora de cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados al 31/10/2016-2017-2018-2019-2020. 4- Renovación total en la Comisión Directiva, en los cargos: Presidente, Vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por el término de dos (2) años. 5- Elección de Comisión revisadora de cuenta titular y un (1) revisor de cuenta suplente. 6- Designar dos (2) asambleístas para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario.-
3 días - N° 330395 - \$ 2486,55 - 26/08/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA MARIA - El Sr. Hugo Alberto Haponiuk, con domicilio en calle Mendoza N° 1767 de la Ciudad de Villa María, vende, cede y transfiere todos los derechos y acciones que le corresponden sobre el fondo de comercio correspondiente al rubro Farmacia, denominado fantasiosamente como Farmacia Lamadrid, sita en calle Buenos Aires

1996 de la ciudad de Villa María, a la Sra. Adriana Emilse Korytko, con domicilio en calle Méjico N° 470 de la ciudad de Villa María.-
5 días - N° 328554 - \$ 646,55 - 24/08/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

Agradeceremos a Ud. la publicación sin cargo por el tiempo de tres (3) días de la lista de aspirantes con el correspondiente puntaje en orden decreciente que les ha sido asignado por el Tribunal de Calificaciones Notarial, en el Concurso de Antecedentes y Oposición del año 2021, para cubrir registros notariales vacantes en la provincia de Córdoba, según lo establece el Art.38 del Decreto 2259/75. (3 días sin cargo). O.de Mérito - Aspirantes - Total General - Total Especial - Localidad. 1.- ANTONICELLI, Lucía - 36,65 - 40,15 - Capital.
3 días - N° 330571 - s/c - 26/08/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

HELLOCOFFEE S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2021. Socios: 1) LORENA ELIZABETH ALBARETTO, D.N.I. N°31055120, CUIT/CUIL N° 27310551207, nacido/a el día 23/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Ruta Provincial C45 Km. 1, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: HELLOCOFFEE S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 398, torre/local 3, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas,

explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 5616 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA ELIZABETH ALBARETTO, suscribe la cantidad de 5616 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LORENA ELIZABETH ALBARETTO, D.N.I. N°31055120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO TRAVERSSA, D.N.I. N°30659138 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA ELIZABETH ALBARETTO, D.N.I. N°31055120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.
1 día - N° 330590 - s/c - 24/08/2021 - BOE

COMERCIAL DUAL S.A.S.

Constitución de fecha 17/08/2021. Socios: 1) CARLOS MARIA BUTELER GIORGI, D.N.I. N°31768205, CUIT/CUIL N° 20317682051, nacido/a el día 03/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1226, piso 1, departamento 7, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: COMERCIAL DUAL S.A.S. Sede: Calle Dr Angel Roque Suarez 398, piso PB, departamento 4, barrio Caseros, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Seis Mil Ciento Sesenta (56160) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Sesenta Y Uno Con Sesenta Céntimos (561.60) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA BUTELER GIORGI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARIA BUTELER GIORGI, D.N.I. N°31768205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL EDUARDO NAVARRETE, D.N.I. N°8410090 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA BUTELER GIORGI, D.N.I. N°31768205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 330626 - s/c - 24/08/2021 - BOE

SANTA BARBARA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de Junio de 2021 se decide por unanimidad la siguiente renovación de autoridades: Director Titular Presidente al Sr. MARCUZZI, Raúl Héctor, DNI 12.875.295, CUIT 20-12875295-2, nacido el día 27/10/1956, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en De Los Retamos 8985 – Las Delicias - Córdoba; Director Titular y Vicepresidente: MONTERO, Alicia Judith, DNI: 92.029.612 CUIT 27-92029612-8, nacida el día

16/03/1961, estado civil casada, nacionalidad uruguay, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en De Los Retamos 8985 – Las Delicias - Córdoba; Director Titular MARCUZZI, Felipe, DNI 37.853.837, CUIT 20-37853837-9, nacido el día 03/10/1993, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en De Los Retamos 8985 – Las Delicias - Córdoba; Director Suplente: MARCUZZI, Matías, DNI 34.189.938, CUIT 23-34189938-9, nacido el día 19/02/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en De Los Retamos 8985 – Las Delicias – y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley 19550 constituyen domicilio especial en Autopista Córdoba-Pilar KM 700, Barrio Villa Posse. Córdoba, agosto de 2021.-

1 día - N° 330147 - \$ 657,19 - 24/08/2021 - BOE

M.S. SOLUCIONES REFRACTARIAS S.R.L.

Constitución de fecha 12/08/2021. Socios: 1) ERNESTINA FERNANDEZ, D.N.I. N°31057869, CUIT/CUIL N° 27310578695, nacido/a el día 25/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chacabuco 775, piso 9, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°37073062, CUIT/CUIL N° 20370730629, nacido/a el día 04/09/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconcgua 13, barrio Roldan, de la ciudad de Roldan, Departamento San Lorenzo, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: M.S. SOLUCIONES REFRACTARIAS S.R.L. Sede: Avenida R Nores Martinez 2649, piso 3, torre/local B, barrio Jardin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y adminis-

tración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Investigación, prospección, exploración, extracción, molienda, concentración, fundición, industrialización, compra, y venta, de minerales metalíferos, y no metalíferos, roca de aplicación y exploración de canteras y establecimientos mineros o directamente relacionados con la minería. 15) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de todo tipo de minerales, materiales para hornos de fundición, refractarios, ya sea en forma de materia

prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Sesenta Mil (60000) representado por 60 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) ERNESTINA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 24 cuotas. 2) MARTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 36 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N°37073062 2) ERNESTINA FERNANDEZ, D.N.I. N°31057869.Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 330859 - s/c - 24/08/2021 - BOE

ONLYGREEN S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

1) INSTRUMENTOS: ACTA CONSTITUTIVA de fecha 16 de julio de 2021. 2) ACCIONISTAS: Gustavo Miguel CERUTTI, argentino, nacido el 14 de Enero de 1972, D.N.I. N 22.184.788, CUIT N° 20-22184788-2, casado en primera nupcias con Elizabeth Alejandra DE YONG, de profesión Licenciada en Microbiología, domiciliado en Calle 7 N° 1150, Villa Golf Club, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba y Elizabeth Alejandra DE YONG, argentina, nacida el 13 de Noviembre de 1977, D.N.I. N° 26.085.823, CUIT N° 27-26085823-3, casada, de profesión Licenciada en Microbiología, domiciliada en Calle 7 N° 1150, Villa Golf Club, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "ONLYGREEN S.A." 4) SEDE Y DOMICILIO LEGAL: con domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Santa Catalina Holmberg, Provincia de Córdoba, República Argentina, estableciendo la Sede Social en calle PRESIDENTE RAUL ALFONSIN S/N, PARQUE INDUSTRIAL DE SANTA CATALINA HOLMBERG ubicado en la localidad de Santa Catalina Holmberg, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) PLAZO: la duración

de la sociedad se establece en noventa y nueve años, contados desde la fecha de la inscripción del presente, en el Registro Público de Comercio. 6) OBJETO DE LA SOCIEDAD: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro del país o del extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Comercialización de productos alimenticios de origen vegetal, frescos, cocidos, conservados, termoestabilizados o congelados, en su estado natural y/o procesados; Comercialización de productos alimenticios de origen animal frescos, cocidos o congelados, en su estado natural y/o procesados. Elaboración, Industrialización, Elaboración, Fraccionamiento y Envase de los productos que comercializa. Compra, Venta, Fraccionamiento, Distribución, Depósito, Comisión, Representación, Consignación, de todo tipo de artículos comestibles, aceites o bebidas. Transporte y distribución mediante unidades propias o de terceros de todos los Productos, Artículos o Mercaderías comercializadas, elaboradas, -industrializadas o fraccionados. Explotación de negocios de gastronomía, catering, hotelería, en locales propios o de terceros, bajo concesión pública o privada. Producción primaria de vegetales y/o animales de cualquier tipo o especie, para ser comercializados en estado natural o elaborados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 7) EL CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), divididos en DOSCIENTAS MIL (200.000) ACCIONES de clase "A" ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos por acción y de un peso (\$1,00) de valor nominal cada una. DICHO CAPITAL SE SUSCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA: a) Gustavo Miguel CERUTTI, suscribe la cantidad de Ciento Cuatro Mil (104.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de Pesos Ciento Cuatro Mil (\$ 104.000,00.-) y b) Elizabeth Alejandra DE YONG, suscribe la cantidad de Noventa y Seis Mil (96.000) acciones de clase "A" que representan la cantidad de Pesos Noventa y Seis Mil (\$ 96.000,00.-), integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. 8) ADMINISTRACION La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de TRES (3), si su número lo permite, electos por el termino de tres (3) ejercicios.- La asamblea designará al menos UN (1) director suplente por el mismo termino, con el fin de cubrir vacantes

que se prodeuren en el orden de su elección. El o los directores suplentes no integran el Directorio.-En el caso que un suplente deba asumir el cargo de titular debe ser notificado fehacientemente al domicilio por este denunciado y aceptar expresamente el cargo, salvo en aquellos casos en que la circunstancia imperante impida su designación mediante acta de directorio, en virtud de salvaguardar el funcionamiento y continuidad de la sociedad y en protección de los intereses de terceros de buena fe, lo hará en forma automática. El directorio funcionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes.- El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550. Se designa como directores: 1) Al Sr Gustavo Miguel CERUTTI para integrar el órgano de Administración en el cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y a la Sra Elizabeth Alejandra DE YONG como DIRECTORA SUPLENTE.- Las nombrados, Gustavo Miguel CERUTTI y Elizabeth Alejandra DE YONG, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, ultimo párrafo de la ley 19550, fijan ambos domicilio especial en calle 9 de julio N° 217, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. 9) FISCALIZACION: No se asigna órgano de fiscalización en razón de haberse prescindido del mismo, conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19550, modificada por la ley número 22903 10) REPRESENTACION: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. 11) EJERCICIO CONTABLE: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, en cuya fecha se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.

1 día - N° 327896 - \$ 2929,83 - 24/08/2021 - BOE

SPARES S.A.S.

LOS REARTES

MODIFICACIÓN DE OBJETO. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11 de agosto de 2021 se resolvió: (i) Modificar el objeto social, reformando el Artículo 4 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Fabricación, compra,

venta, importación y exportación de maquinarias agrícolas, grúas, equipamiento hidráulico y sus accesorios, maquinarias y herramientas industriales y tecnológicas, equipos generadores de energía y cualquier otro bien mueble relacionado con el rubro industrial, comercial o de servicios; (ii) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de máquinas, tractores, matrices, piezas metálicas, sus partes, repuestos y accesorios; (iii) Fabricación de moldes metálicos destinados a la construcción de viviendas; (iv) Explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; (v) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias de uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales; (vi) Compra, venta, distribución, intermediación, importación, exportación de materiales de ferretería, eléctricos y de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (vii) Compra, venta, permuta, importación y exportación de equipos, máquinas, mercadería, materiales, maderas, estructuras metálicas y de aluminio, productos y subproductos relacionados con la actividad industrial, ferretería y de la construcción; y (viii) Compra, venta, distribución, importación y exportación de bebidas sin alcohol y con alcohol, cervezas, vinos, licores, juegos, del tipo y clase que fueran, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con

su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (ii) Aumentar el capital social actual de \$ 80.000 a la suma de \$ 300.000, esto es, en la suma de \$ 220.000; (iii) Emitir la cantidad de 2.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "B" y con derecho a 1 voto por acción; y (iv) Otorgar una nueva redacción al Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado como sigue: "Artículo 5: El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000) representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, Clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley N° 27.349"

1 día - N° 329027 - \$ 2469,79 - 24/08/2021 - BOE

TRANSPORTE DON CARLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA MARIA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de fecha 9/06/21, los Sres. Horacio Eduardo Bianchi, D.N.I. 25.743.089, Hugo Eduardo Bianchi, D.N.I. 6.554.191 y Analía Susana Bianchi, D.N.I. 29.095.564, venden, ceden y transfieren cada uno de ellos a la señora María Virginia Soledad Urbani, D.N.I.29.446.723, domiciliada en calle Lago Correntoso 780 del Barrio Golf de la Ciudad de Villa Nueva, la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA CUOTAS SOCIALES (250) de la participación que cada uno de ellos tiene en la sociedad. Siendo en consecuencia la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA (750) Cuotas sociales las adquiridas por la señora María Virginia Soledad Urbani. Que en virtud de dicha cesión el capital social de la sociedad denominada TRANSPORTE DON CARLOS S.R.L. ha quedado integrado de la siguiente forma: a) Ho-

racio Eduardo Bianchi, con un porcentaje de participación social del veinticinco por ciento (25%), correspondiente a setecientos cincuenta (750) cuotas sociales, b) Hugo Eduardo Bianchi, con un porcentaje de participación social del veinticinco por ciento (25%), correspondiente a setecientos cincuenta (750) cuotas sociales, c) Analía Susana Bianchi, con un porcentaje de participación social del veinticinco por ciento (25%), correspondiente a setecientos cincuenta (750) cuotas sociales; y d) María Virginia Soledad Urbani, con un porcentaje de participación social del veinticinco por ciento (25%), correspondiente a setecientos cincuenta (750) cuotas sociales.-

1 día - N° 329735 - \$ 711,25 - 24/08/2021 - BOE

CASAGRANDE HERMANOS SRL

SAN FRANCISCO

Mediante Acta de fecha 26/07/2021 todos los socios de CASAGRANDE HERMANOS SRL, han designado como nueva socia gerente a la señora Silvia María Casagrande, D.N.I. N° 20.699.307, con domicilio en calle Jonas Salk N° 557 de San Francisco, en conjunto con el ya designado socio gerente señor Eduardo Alberto Casagrande, quienes mantendrán las facultades establecidas en las normas contractuales, y han modificado la cláusula Tercera del contrato social, que quedará redactada de la siguiente forma, a saber: TERCERO: La sociedad fenecerá indefectiblemente el día treinta u uno de marzo del año dos mil veintidós, momento a partir del cual se procederá a su disolución y liquidación, estando tales tareas a cargo de los socios gerentes.- San Francisco, Agosto de 2021.-

1 día - N° 329751 - \$ 311,63 - 24/08/2021 - BOE

REFIRE HIDROMECAÁNICA S.R.L.

ACTA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a 20 días del mes de mayo de dos mil veintiuno se reúnen en la sede social de REFIRE HIDROMECAÁNICA S.R.L., sita en Boulevard de Los Alemanes N° 3093, la totalidad de los socios, cónyuges en primeras nupcias JUAN MIGUEL ANGEL FIGUEROLA, D.N.I N° 8.032.273, MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, D.N.I N° 25.203.691, MARIA EUGENIA FIGUEROLA, D.N.I N° 29.474.982 y MARIA LAURA FIGUEROLA, D.N.I N° 25.918.350 y dice: La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba, Protocolo-Ade Contratos y Disoluciones al número 006 folio 059 tomo 1 de fecha 23 de enero de 1997 y modificatoria a la matrícula N° 11421-B de fecha

15 de octubre de 2008. En este estado resuelven: PRIMERO: La socia MARIA EUGENIA FIGUEROLA, titular de Treinta y Tres (33) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100,00) cada una, y de una (1) cuota social en condominio con los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA, dice que cede, y transfiere la totalidad de su participación social en la sociedad REFIRE HIDROMECAÁNICA S.R.L, a los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA y MARIA LAURA FIGUEROLA. La cesionaria deja constancia que la transmisión se perfecciona en los siguientes porcentajes: A) al Sr. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA la cantidad de dieciséis (16) cuotas; y a la Sra. MARIA LAURA FIGUEROLA la cantidad de dieciséis (16) cuotas y a los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA una (1) cuota social en condominio y por partes iguales; todas de la citadas precedentemente. B) En cuanto la cuota social que posee en condominio con los Sres. MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA, cede su su participación (1/3) a los antes mencionados. Por todas la cesiones [a) y b)] la Sra. Maria Eugenia Figuerola percibirá la SUMA DE PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300), sirviendo el presente de eficaz recibo de pago. SEGUNDO: Los socios de REFIRE HIDROMECAÁNICA S.R.L., resuelven modificar las cláusulas quinta y décimo tercera del contrato social, las que quedarán redactadas conforme la transcripción siguiente: QUINTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN E INTEGRACION.- El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de un valor nominal de cien Pesos (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JUAN MIGUEL ANGEL FIGUEROLA: cien (100) cuotas; MARTIN MIGUEL FIGUEROLA treinta y tres (49) cuotas; MARIA LAURA FIGUEROLA: treinta y tres (49) cuotas y MARTIN MIGUEL FIGUEROLA, y MARIA LAURA FIGUEROLA: DOS (2) cuotas en condominio y por partes iguales.- Integración: Se efectuó conforme contrato social originario inscripto. Sin más que tratar suscriben la presente en el lugar y fecha de encabezamiento.-

5 días - N° 328695 - \$ 7109,90 - 27/08/2021 - BOE

CATPRO S.A.

RIO CUARTO

Edicto rectificativo-ratificativo del publicado bajo Aviso N° 306850 el 19.04.2021, por tres días. Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos: donde dice "Asamblea General Extraordinaria" debe decir "Asamblea General Ordinaria Extraordinaria" y donde dice "Al capital social de

\$10.280.000,00" debe decir "Al capital social de \$19.280.000,00". Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

3 días - N° 329820 - \$ 365,67 - 26/08/2021 - BOE

NEOSCRAP S.A.

VILLA DEL TOTORAL

Por Asamblea Ordinaria unánime del 09/04/2021, se renueva el Directorio por 3 ejercicios de la siguiente manera: Directores Titulares: Ariel Ricardo Brusadin, DNI 20.230.081, designado también Presidente; y María Fernanda Asis, DNI 20.075.474, designada también Vicepresidente. Director Suplente: Jorge Heraldo Alfonso, DNI 7.646.376. Todos los cargos son aceptados en la misma Acta de Asamblea.

1 día - N° 329891 - \$ 115 - 24/08/2021 - BOE

PONCIO S.A.

CAMBIO DE SEDE

Mediante Resolución de fecha 10/06/2021, el Directorio de PONCIO S.A., CUIT 33-71410731-9, sociedad inscripta en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 13461-A, resolvió mudar la sede social a la dirección de sus actuales oficinas administrativas ubicadas en calle José Varela Berro 4154, Barrio Las Magnolias de la Ciudad de Córdoba, departamento capital de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 329902 - \$ 134,61 - 24/08/2021 - BOE

INVESTATE S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Acta Constitutiva: 17/08/2021; Denominación: INVESTATE S.A.; Domicilio Social: Jurisdicción de la Prov. de Córdoba, Rep. Arg.; Accionistas: 1) Marcelo Andrés MORENO, DNI 17.532.424, CUIT 20-17532424-1, argentino, nacido el día 05/04/1965, de 56 años de edad, casado, Lic. en Psicología, domiciliado en calle Pablo Buitrago N° 6952, B° Quintas de Argüello, Córdoba, Prov. de Córdoba; 2) Hugo Mauricio LANTERI SAMBRIZZI, DNI 24.948.634, CUIT 20-24948634-6, argentino, nacido el 12/11/1975, de 45 años de edad, casado, Abogado, domiciliado en calle Anta N° 466, PB Depto. PH 2, B° Quebrada de las Rosas, Córdoba, Prov. de Córdoba; y 3) Gabriel Alcides PEREYRA, DNI 16.381.936, CUIT 20-16381936-9, argentino, nacido el 12/08/1963, de 58 años de edad, casado, Contador Público, domiciliado en Lote 320, Manzana 60, B° Estancia Q2, Mendiolaza, Prov. de Córdoba; Objeto: La sociedad tiene por objeto

exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) COMERCIALES: Mediante la compra-venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; II) FIDUCIARIAS: Mediante la asunción de la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, de inversión, de administración de bienes y rentas, y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación; III) MANDATOS Y FRANQUICIAS: Mediante la realización, explotación, desarrollo, otorgamiento y/o concesión, de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a los bienes, productos y servicios mencionados en los incisos precedentes, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y negocios; IV) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones y financiamiento en dinero fiat y/o criptomonedas a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, en dinero fiat y/o criptoactivos, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiamientos en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público; la promoción y venta de planes de ahorro previo para la adquisición de los bienes mencionados en los incisos precedentes; el ofrecimiento a terceros de alternativas de inversión en proyectos de inversión desarrollados por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tengan éstos por objeto la explotación, construcción, urbanización y similares de inmue-

bles rurales o urbanos, ofreciendo carteras de inversión de real estate, fondar los mencionados proyectos y adquisición de propiedades; Capital: Pesos ciento veinte mil (\$120.000), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, con derecho a un (1) voto por acción; Suscripción: a) El Sr. Gabriel Alcides PE-REYRA, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, o sea la suma total de Pesos cuarenta mil (\$40.000.-); b) El Sr. Marcelo Andrés MORENO, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, o sea la suma total de Pesos cuarenta mil (\$40.000.-); y 3) El Sr. Hugo Mauricio LANTERI SAMBRIZZI, suscribe la cantidad de cuatro mil (4.000) acciones, o sea la suma total de Pesos cuarenta mil (\$40.000.-); Integración: en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital suscrito, esto es, la suma de Pesos treinta mil (\$ 30.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de constitución; Administración y Representación: Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. La designación y cesación de los Directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. En caso de renuncia de un Director, el Directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en sus funciones en tanto la próxima Asamblea se pronuncie. Los Directores en la primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes. El Directorio se reunirá al menos una vez cada tres (3) meses, y sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará a tal efecto. La Asamblea determinará la remuneración del Directorio. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y, en su caso, a quien legalmente lo sustituya. Primer Directorio Electo: Director Titular: Presidente: Gabriel Alcides PE-REYRA, DNI 16.381.936; Director Suplente: Marcelo Andrés MORENO, DNI 17.532.424; Domicilio especial de los Directores y Domicilio de la sede social: Av. Maipú N° 51, 8° Piso, Oficina 2, de la ciudad de Córdoba (C.P. 5000), Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años a partir de la inscripción en el RPC; Fiscalización:

Será ejercida por un (1) Síndico Titular e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea de Accionistas, cuyos mandatos durarán tres (3) ejercicios. La Sociedad podrá prescindir de sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550 y modificatorias, manteniendo los socios el contralor individual previsto en el art. 55 de dicha Ley. La sociedad prescinde de la sindicatura por el presente periodo. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 329957 - \$ 3631,55 - 24/08/2021 - BOE

CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A.

Por acta de Directorio n° 37, del 3 de marzo de 2020, se modificó el domicilio de la Sede Social de CONECTAR TELECOMUNICACIONES S.A., por unanimidad, autorizando a la Dra. Analía V. Villarreal, apoderada de la firma a realizar la inscripción correspondiente en IPJ.

1 día - N° 329972 - \$ 115 - 24/08/2021 - BOE

TIERRA GANADERA S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/06/2021 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Cen-zón, Diego Martín DNI 24.635.412 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 329977 - \$ 683,70 - 24/08/2021 - BOE

GOY WIDMERY CIA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica lo publicado en edicto nro. 323812 de fecha 22/07/2021 de la sociedad denominada "GOY WIDMER Y CIA S.A." en lo referente al DNI del Sr. Roberto José Riba debiendo decir "17.690.383".

1 día - N° 329984 - \$ 115 - 24/08/2021 - BOE

CATPRO S.A.

RIO CUARTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Fecha 14/02/2020, se resolvió efectuar una disminución del capital social. Al capital social de \$19.280.000,00 reducirlo a \$7.712.000,00 y consecuentemente reformar el Estatuto. De acuerdo a lo aprobado se procede a modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual tendrá la siguiente redacción "ARTICULO CUARTO: El

capital social queda fijado en la suma de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS (\$7.712.000,00) representado por siete mil setecientos doce (7.712) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, con un valor nominal de un mil pesos (\$1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley general de sociedades",

1 día - N° 329823 - \$ 346,08 - 24/08/2021 - BOE

**DIAZ & NEGRINI
TRAUMATOLOGOS ASOCIADOS S.A.S.**

VILLA NUEVA

Constitución de fecha 08/07/2021. Socios: 1) IGNACIO JOSE NEGRINI, D.N.I. 27.795.172, CUIT/CUIL N° 20-27795172-0, nacido el día 24/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Medico, con domicilio real en Calle Luciana Vaudagnoto N° 249, Villa Nueva, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; 2) GERMAN DIAZ, D.N.I. 31.118.828, CUIT/CUIL N° 20-31118828-4, nacido el día 02/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Medico, con domicilio real en Calle Pasaje Privado N° 119, Villa Nueva, Departamento General San Martin, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Sede Social: Luciana Vaudagnoto N° 249, Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES: A) Atención de consultas traumatológicas; B) Prácticas traumatológicas; y C) Cirugías de Ortopedia y Traumatología. Como así también, realizar investigaciones, impartir cursos y practicar la docencia, siempre en referencia a la temática traumatológica. Los servicios profesionales descriptos, serán practicados por médicos con título habilitante, bajo las condiciones establecidas para su prestación por las normas legales, colegiales y deontológicas que regulan la profesión, recayendo la responsabilidad por dicha prestación, en cabeza de los socios. Renunciando los mismos a la responsabilidad limitada que trae aparejada este tipo societario. La sociedad no podrá desarrollar otras actividades que no sean, las concernientes a la profesión de médico traumatólogo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO JOSE NEGRINI, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00); 2) GERMAN DIAZ suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sr. IGNACIO JOSE NEGRINI, D.N.I. 27.795.172, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GERMAN DIAZ, D.N.I. 31.118.828, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sr. IGNACIO JOSE NEGRINI, D.N.I. 27.795.172. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 329979 - \$ 1627,09 - 24/08/2021 - BOE

**LET OP SOCIEDAD DE
PRODUCTORES ASESORES
DE SEGUROS S.R.L.
(EX RG ASESORES DE SEGUROS S.R.L.)**

Mediante Acta de Reunión de Socios N°2, de fecha 17/08/21, se procedió a modificar la cláusula PRIMERA del contrato social, relativa a la denominación social, habiéndose propuesto y aprobado la siguiente: LET OP SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L. Asimismo, se procedió a modificar la cláusula SEGUNDA del contrato social, en cuanto se decidió suprimir de la misma la facultad otorgada a la sociedad para crear representaciones en cualquier punto del país. Por otro lado, se modificó la cláusula TERCERA relativa al objeto social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A dichos fines, la sociedad podrá ejercer todo tipo de operaciones y actividades relacionadas con la intermediación en seguros, de acuerdo con las leyes que regulen la materia, asesorando a asegurados y asegurables, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadora. Para ello, la sociedad

podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra índole que se relacione directamente con el objeto social, a cuyo fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Por último, se modificó la cláusula SEXTA del contrato social, habiéndose suprimido de la misma la facultad otorgada al órgano de administración de "comprar y vender mercaderías y productos, bienes muebles e inmuebles..." y "registrar y requerir en propiedad marcas de comercio, patentes de invención e insignias..."

1 día - N° 329981 - \$ 916,36 - 24/08/2021 - BOE

**MILLENNIAL
INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.**

Mediante Contrato de Cesión de fecha 06/08/2021, se efectivizaron las siguientes cesiones de cuotas sociales: el Sr. WANELEN GABRIEL URRUTIA, DNI 36860480, nacido el 11/12/1992, de 28 años, soltero, argentino, técnico en reparaciones e instalaciones electromecánicas, con domicilio en Av. Vélez Sarsfield 1055, 8° "E", Córdoba, cedió a favor del Sr. JOAQUIN ANDRÉS LUCERO, DNI 36.883.235, nacido el día 09/11/1992, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión electricista, con domicilio en calle Serafín Resta N°278, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, 24 cuotas sociales de \$1000 cada una. Asimismo, el referido Sr. URRUTIA, cedió a favor del Sr. LUCAS JOSÉ LUCERO, DNI 37.872.028, nacido el día 16/12/1993, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Serafín Resta N°278, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, 10 cuotas sociales de \$1000 cada una. Por otro lado, el Sr. RODRIGO SEBASTIAN RUIZ SANTILLAN, DNI 38.279.889, nacido el día 03/02/1995, de 26 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero electricista, con domicilio en calle Pascual de Rogatis N°2819, de la ciudad de Córdoba; cedió a favor del referido Sr. Lucas José Lucero, 7 cuotas sociales de \$1000 cada una. Por último, el Sr. MAURICIO GERMAN PARRA, DNI N°36.431.649, nacido el día 09/11/1992, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero electricista, con domicilio en calle Guandacol N°2280 de la ciudad de Córdoba, cedió a favor del referido Sr. Lucas José Lucero 5 cuotas sociales de \$1000 cada una. Con motivo de las cesiones enunciadas, el Sr. Urrutia suscribe un total de 26 cuotas sociales, el Sr. Parra suscribe un total de 9 cuotas sociales,

el Sr. Ruíz Santillán suscribe un total de 9 cuotas sociales, el Sr. Joaquín Andrés Lucero suscribe un total de 24 cuotas sociales, y el Sr. Lucas José Lucero suscribe un total de 22 cuotas sociales, incorporándose de dicha manera éstos últimos dos a la sociedad. Mediante Acta de Reunión de Socios N°3 del 06/08/2021, se instrumentó dicha cesión y se modificó la cláusula tercera del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El capital social se fija en la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$90.000), dividido en 90 cuotas de PESOS MIL (\$1000) cada una, totalmente suscriptas por los socios en este acto y en las siguientes proporciones: El socio Mauricio German PARRA, nueve (9) cuotas partes, equivalentes a PESOS NUEVE MIL (\$9.000); el socio Wanelen Gabriel URRUTIA, veintiséis (26) cuotas partes de capital equivalentes a PESOS VEINTISÉIS MIL (\$26.000); el socio Rodrigo Sebastián Ruíz Santillán, nueve (9) cuotas partes de capital equivalentes a PESOS NUEVE MIL (\$9.000); el socio JOAQUÍN ANDRÉS LUCERO, veinticuatro (24) cuotas partes de capital, equivalentes a PESOSVEINTICUATRO MIL (\$24.000); y el socio LUCAS JOSÉ LUCERO, veintidós (22) cuotas partes de capital, equivalentes a PESOS VEINTIDÓS MIL (\$22.000). El capital se encuentra totalmente integrado al día de la fecha."

1 día - N° 329995 - \$ 1578,33 - 24/08/2021 - BOE

INDIA CLUB S.A.S.

Constitución de fecha 08/07/2021. Socios: 1) FELIPE FABIAN MORALES, D.N.I. N° 25.598.694, CUIT / CUIL N° 20-25598694-6, nacido el día 07/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Gob. J. V. De Olmos 5764, barrio Va. Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) EMILIANO BOCCELLI, D.N.I. N° 23.908.554, CUIT / CUIL N° 20-23908554- 8, nacido el día 22/04/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Costanera Nestor Kirchner 243, de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Desierto, de la Provincia de Santa Cruz, Argentina. Denominación: INDIA CLUB S.A.S. Sede: Avenida Goycoechea 2096, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividad comercial del rubro discoteca, boliche, pub. 2) Organización de even-

tos artísticos, musicales, humorísticos, teatrales, shows en vivo. 3) Actividad comercial de restaurante, bar, resto bar, delibery 4) Organización de eventos sociales y empresariales y desfiles de moda 5) Actividad comercial de salones de fiesta, catering para eventos.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Mil (\$60000.00), representado por Seiscientos (600) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) EMILIANO BOCCELLI, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000) 2) FELIPE FABIAN MORALES, suscribe la cantidad de Trescientos (300) acciones, por un total de pesos Treinta Mil (\$30000) Administración: La administración estará a cargo de: FELIPE FABIAN MORALES D.N.I. N° 25.598.694 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EMILIANO BOCCELLI D.N.I. N° 23.908.554 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. FELIPE FABIAN MORALES D.N.I. N° 25.598.694, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 330001 - \$ 1622,32 - 24/08/2021 - BOE

TAU TRADING .S.R.L.

MODIFICACION

Por acta social y contratos de cesión de cuotas, todos de fecha 25/06/2021, el Sr. MANUEL FEDERICO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 24.726.744, cedió la totalidad de sus cuotas (1250) al tercero cesionario Sr. JOSÉ GABRIEL MODICA, D.N.I. N° 24.686.780, CUIL N° 20-24686780-2, argentino, soltero, de 46 años de edad, nacido el 2 de junio de 1975, comerciante, domiciliado en Cabo Conteras 834, B° Gral. Bustos, Ciudad de Córdoba; y el socio Sr. SEBASTIÁN ORESTE ALBORNOZ

MURILLO, D.N.I. N° 25.456.766, cedió la totalidad de sus cuotas (1250) del siguiente modo: al tercero cesionario Sr. JOSÉ GABRIEL MODICA, D.N.I. N° 24.686.780: 750 cuotas; y al tercero cesionario Sr. MAXIMILIANO CONTI, D.N.I. N° 31.742.083, CUIL N° 20-31742083-9, argentino, soltero, de 35 años de edad, nacido el 21 de Julio de 1985, comerciante, domiciliado en Santander 2733, B° Colón, Córdoba Capital: 500 cuotas.- Y se modificaron cláusulas. CUARTA y QUINTA del contrato social, las que quedaron redactadas así (partes pertinentes): CUARTA: Capital Social: \$25.000, dividido en 2500 cuotas de \$10, valor nominal cada una. Suscripción: JOSÉ GABRIEL MODICA, 2000 CUOTAS; y MAXIMILIANO CONTI, 500 CUOTAS.- QUINTA: Administración y representación: JOSÉ GABRIEL MODICA, único socio-gerente.- Y por acta de fecha 25/06/2021 y ratificada por ante Escribano Público con fecha 05/08/2021, se modificó la cláusula PRIMERA, sustituida por la siguiente: PRIMERA: La sociedad tendrá su domicilio legal en Av. Sabattini 2467, B° Sarmiento, Ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y fijar domicilios para sus administradores cuando lo estimen necesario.-

1 día - N° 330023 - \$ 785,98 - 24/08/2021 - BOE

HACIENDA DEL ROSARIO S.A.

LAS VARILLAS

CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Mediante acta de directorio Nro. 5 de fecha 28/01/2021 se cambio la sede social de la sociedad HACIENDA DEL ROSARIO S.A. a la calle Córdoba 208 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.

1 día - N° 330007 - \$ 115 - 24/08/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LA GIOCONDA S.R.L

VILLA MARIA

MODIFICACIÓN DE SOCIEDAD

Por acta de reunión de socios de fecha 11/09/2019 los socios de DISTRIBUIDORA LA GIOCONDA S.R.L Sres. Roberto Claudio Ansalone, DNI N° 13.457.279 y Delia Rosa Boaglio, DNI N° 13.457.278, resuelven por unanimidad, atento encontrarse vencido el plazo de duración de la sociedad previsto por la cláusula segunda del Contrato Social y estando comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 2 Ley 19.550, reconducir su funcionamiento, extendiendo el plazo fijado en la mencionada cláusula del Contrato social por el término de CINCO años contados desde la fe-

cha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Reconducción. Quedando redactado el artículo segundo del contrato social de la siguiente manera: "SEGUNDA: PLAZO DE DURACION: El término de duración de la Sociedad será de cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio". Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. Juzgado de 1A INS. CIV. COM.FLIA.1A-S.1 de Villa María Expte. 8719812.

1 día - N° 330150 - \$ 526,81 - 24/08/2021 - BOE

EL REMANSO DE CHOPITEA SA

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de Junio de 2.021 se fijo en uno el director titular, designándose Presidente a Verónica Chopitea Lacase DNI N° 14.624.806 y en uno el director suplente, designándose Director Suplente a Inés Keegan DNI N° 32.139.622. Todos con mandatos por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 330165 - \$ 147,33 - 24/08/2021 - BOE

LAS MERCEDES DE CHOPITEA S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 12 de Julio de 2.021, se fijo en uno el número de director titular, y uno el de miembro suplente; designándose Director Presidente al Sr. Rafael Pío Chopitea D.N.I. N° 16.830.910, y Director Suplente a la Sra. Viveca Margarita Ponsone D.N.I. N° 16.329.152. Todos con mandatos por tres ejercicios económicos. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 330168 - \$ 197,68 - 24/08/2021 - BOE

ANDRES Y RUBEN AMAYA S.R.L.

MODIFICACIÓN – RECONDUCCIÓN

Por Acta Social N° 2 de fecha 09/08/2021, se comunicó el fallecimiento del socio Sr. Andrés Amaya, L.E. N° 6.467.180, y se resolvió la incorporación a la sociedad de sus herederos, el socio Sr.

Rubén Ricardo Amaya D.N.I. 11.195.152 y el Sr. Víctor Hugo Amaya D.N.I. 20.438.965, argentino, nacido el 09/09/68, de profesión Contador Público de estado civil casado, con domicilio en calle Sierras de Serrezuela N° 226, barrio San Isidro de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, unificándose, en cabeza de éste último, la personería de los herederos del Sr. Andrés Amaya, modificándose la cláusula Quinta del contrato social, como sigue: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de Pesos TRES MIL (\$ 3.000.-) representado por TRESCIENTAS (300) cuotas de capital de un valor nominal de Pesos Diez (\$10.-) cada una, totalmente suscriptas, de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Rubén Ricardo Amaya suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital, o sea Pesos Un mil quinientos (\$1.500.-). b) Sr. Víctor Hugo Amaya, en cuya cabeza se unifica la personería de los herederos del Sr. Andrés Amaya, y a favor de éstos; suscribe CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de capital, o sea Pesos Un mil quinientos (\$1.500.-). Se deja constancia que se encuentra integrado la totalidad del compromiso de aportes mediante la transferencia de bienes de uso consistentes en envases de madera de distintos tipos para frutas, verduras y hortalizas, todos valuados por el precio de plaza según su estado, de acuerdo al contenido del inventario correspondiente, y que se considera parte integrante del presente contrato, siendo firmado por los aportantes de plena conformidad". Se resolvió, asimismo, reconducir el plazo de duración de la sociedad por noventa y nueve (99) años, a contar desde la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio, modificándose la Cláusula Cuarta, la que queda redactada así: "CUARTA: El plazo de duración de la sociedad se fija por noventa y nueve años, a contar desde la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado en un todo conforme a lo dispuesto por el Art. 95 de la Ley 19.550" Córdoba, 19 de Agosto de 2021.

1 día - N° 330467 - \$ 1591,20 - 24/08/2021 - BOE

AGRO VISION SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por orden del Sr. Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, en autos caratulados "AGRO VISIÓN SRL -INSC. REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO-SAC: 9590449" con fecha 18/08/2021 se ha decretado la publicación de edicto complementario: Conforme acta comple-

mentaria N°1 de la firma social AGRO VISION SRL de fecha 29/06/2021 se completa el contrato social de conformidad con la Ley 19.550 consignando la profesión de los socios que había sido omitida oportunamente: DIEGO IVAN MARENGO, argentino, DNI N° 26.845.977, 42 años, nacido el 29/01/1979, casado con Carla Silvina Córdoba, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Sarmiento N°930 de la ciudad de Corral de Bustos, Prov. de Cordoba. ROMAN MEDEI, Argentino, DNI N° 28.184.044, 40 años, nacido el 14/07/1980, Soltero, de profesión ingiero agrónomo, con domicilio en calle San Juan N°01 de la localidad de Colonia Italiana, prov. de Córdoba.

1 día - N° 330169 - \$ 452,08 - 24/08/2021 - BOE

WILLKA S.A.

Por Asamblea Ordinaria virtual de socios de fecha 17/08/2021, se resolvió por unanimidad: a) Aceptación de la renuncia del Sr. Juan Ignacio Giordano, D.N.I. 36.925.822 al cargo de Director Suplente. b) Rectificación de la designación de autoridades producida mediante Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 23/12/2020. c) Ratificación de la designación como Directora Titular (Presidente) a la Sra. Lic. Nora Beatriz Canavero, D.N.I. 17.541.755. d) Rectificación de la elección de Director Suplente, y designación como Directora Suplente a la Sra. María Florencia Giordano, D.N.I. 38.180.193, ambas hasta el tratamiento del Ejercicio Económico a cerrarse el día 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 330429 - \$ 491,50 - 24/08/2021 - BOE

INFORMAR ARGENTINA SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2021, se resolvió la elección del Sr. Mario Gabriel Buchailot, DNI 21.061.820 como Director Titular Presidente, del Sr. Jorge Fabián Buchailot, DNI 17.004.197 como Director Titular y Vicepresidente, del Sr. Roberto Martín Neuman, DNI 20.874.452 como Director Titular y de la Sra. Natasha Neuman DNI como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 330495 - \$ 321,40 - 24/08/2021 - BOE

MARTAO S.A.S.

RATIFICACION

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 4 del 20/08/2021, se resolvió por unanimidad

Ratificar en todos sus términos la Reunión de Socios Autoconvocada Unánime N° 3 del 30/07/2021 y la transcripción completa de la misma. Asimismo, se modificó el Artículo 7 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. HORACIO FERNANDO MARVEGGIO, D.N.I. N° 27.708.142, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. FABIAN ALEJANDRO FONTANETTO, D.N.I. N° 29.607.272, revestirá el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, ratifican en forma expresa la aceptación a la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.-

1 día - N° 330651 - \$ 1065,15 - 24/08/2021 - BOE

EL MOSKITO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato Social: de fecha 10/8/2021. Socios: Carlos Brunetti, D.N.I. 6.476.473, 89 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Cayetana Mirmina de Brunetti, argentino, comerciante, con domicilio en calle Cacheuta n° 3425 de Barrio Residencial Vélez Sársfield; la Sra. Adriana Silvia Brunetti D.N.I. 12.811.631, de 62 años de edad, divorciada, argentina, empleada, con domicilio en calle Tafi n° 1120 de Barrio Altos de Vélez Sársfield, el Sr. Carlos Salvador Brunetti, D.N.I. 13.822.570, de 61 años de edad, casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica del Valle Ruiz, argentino, transportista, con domicilio en calle Caminaguas N° 1622 de Barrio Ayacucho, el Sr. Marcelo Gustavo Brunetti, D.N.I. 18.568.943, de 53 años de edad, casado en primas nupcias con la Sra. Claudia Jazmin Vivanco Pastene, argentino, transportista, con domicilio en calle Andres Degoy N° 3436, Barrio Residencial Velez Sarsfield, todos de la Ciudad de Córdoba. Denominación: "EL MOSKITO S.R.L." Domicilio: Cacheuta 3425 de Barrio Residencial Vélez Sársfield de la Ciudad de Córdoba. Duración: cincuenta (50) años a partir de fecha inscripción R.P.C.. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Transporte terrestre de carga y distribución en general, comunal, provincial, interprovincial, nacional e internacional. Es-

pecialmente transporte de vehículos, maquinarias y cargas generales, mediante vehículos propios o de terceros. Compra, venta, correteaje, importación y exportación, consignación, representación, explotación, reparación y arriendo de vehículos, repuestos, gomas, cámaras, llantas, talleres, estaciones de servicio, lavaderos, lubricantes, combustibles, productos y subproductos y en general cualquier otro servicio, artículo y/o accesorios relacionados con el transporte terrestre y distribución de personas o cosas. Explotación de espacios destinados a la guarda de vehículos, rodados en general y/o mercaderías. Logística. Mudanzas. Distribución de mercaderías, encomiendas, correspondencia y materia prima de cualquier naturaleza, industrializada o no. Compra de terrenos, construcción, reparación, refacción o modificación de inmuebles. Capital Social: \$100.000. Dirección, Administración y Representación legal: Sr. Carlos Brunetti y el Sr. Carlos Salvador Brunetti, ambos en el carácter de Gerentes quienes actuarán en forma conjunta o indistinta según el giro comercial y quienes obligarán en forma conjunta o indistinta según así lo requiera el giro comercial de la sociedad con su firma y el sello social. Durarán en el cargo hasta que la mayoría de los socios determinen su remoción y podrán ser designados nuevamente. Los gerentes se reservan la representación de la sociedad. Fecha de Cierre de Ejercicio: el día 31 de diciembre de cada año.-

1 día - N° 330649 - \$ 2457,45 - 24/08/2021 - BOE

HIPÓLITAS S.R.L.

RIO SEGUNDO

CONSTITUCIÓN

Contrato: 25/02/2021. 1) Socios: ROMINA MORICONI, argentina, DNI N° 27.765.164, estado civil casada, nacida el 18 de Agosto de 1981, CUIT: 27-27765164-0, domicilio en Sarmiento N° 2145, ciudad de Río Segundo, Córdoba, de profesión Licenciada en Administración de Empresas; y la Sra. SILVINA PAULA MIRANDA, argentina, DNI N° 31.134.630, estado civil soltera, nacida el 17 de diciembre de 1984, CUIT: 27-31134630-5, domicilio en Poeta Lugones N° 24, piso 7°, dpto. "E", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Técnica en Turismo.2) Plazo: 99 años a partir de su inscripción; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes operaciones: A- Organización de viajes, servicios de transporte, alojamiento de personas y/u otros servicios conexos con relación a viajes y turismo. B- Servicio de asistencia a viajeros y/o pasajeros incluyendo servicios de asistencia mé-

dico, asistencia legal, asistencia financiera, cobertura de seguros; C- Comercialización mayorista y minorista de transporte de personas y cosas, dentro y fuera de la República Argentina; D- Realización de actividades de promoción turística, local, nacional y/o internacional; E- Realización de excursiones turísticas de todo tipo, incluyendo estudiantiles; F- Prestación de servicios relacionados al transporte de personas y arrendamiento, construcción y administración de bienes muebles y/o inmuebles y/o condominios con destino vacacional o turístico. El concepto de inmueble incluye las distintas formas, como hoteles, moteles, apart-hotel, departamentos de hotelería, campamentos; H- Representación de cadenas Hoteleras, líneas Aéreas; I- Compra y alquiler de vehículos a los fines de prestar el servicio de alquiler de vehículos para turistas; J- Prestación de servicios de información Turística. K- Servicios financieros, incluyendo préstamos de dinero, y cambio de moneda extranjera.- Para todo ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relaciones directamente con el objeto perseguido y que no sean prohibidas por las leyes y por éste contrato. 4) Capital: DOSCIENTOS MIL (\$200.000), el cual se divide en DOSCIENTAS (200) cuotas de Pesos UN MIL (\$1.000) c/u valor nominal, las que son suscriptas e integradas por c/u de las socias en las siguientes proporciones: SOCIA ROMINA MORICONI, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales, SOCIA SILVINA PAULA MIRANDA, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales.5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de ROMINA MORICONI, DNI N° 27.765.164, CUIT: 27-27765164-0, mientras dure la sociedad, con igual domicilio al denunciado "ut-supra". 6) Cierre de Ejercicio-Balance: 30/04 de cada año; 7) Sede social: Santa Fe y Bv. Alem, Planta Alta, Oficina "A" ciudad Río Segundo, Córdoba. 8) La abogada María José De Bonis, M.P. 1-30039 queda autorizada para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 330539 - \$ 2743,05 - 24/08/2021 - BOE

ADTE SAS

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 20/08/2021. Socios: el Señor Federico Hernán Tesoro, DNI N° 31.647.113, CUIT N° 20-31647113-8, mayor de edad, de estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión Ingeniero Industrial, con domi-

cilio real en calle José Goyechea 2925, Barrio Villa Cabrera, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación "ADTE SAS". Sede Social: calle Esquiú 62, Piso 5, Oficina 252, ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociadas a terceros y/o como fiduciaria en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actividad Comercial: compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, comisión, transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes. b) Servicio Inmobiliario: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación, arrendamiento, dación en leasing, fraccionamiento, construcción y/o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. c) Actividad Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d) Servicios de organización, asesoramiento y atención administrativo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de Pesos Cincuenta y Seis Mil Ciento Sesenta (\$56.160,00), representado por cincuenta y seis mil ciento sesenta (56.160) acciones de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Federico Hernán Tesoro, suscribe la cantidad de cincuenta y seis mil ciento sesenta (56.160) acciones, por un total de pesos cincuenta y seis mil ciento sesenta. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del Sr. Federico Hernán Tesoro, DNI N° 31.647.113,

que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y dura en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Ezequiel Tesoro, DNI N° 28.270.681, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Federico Hernán Tesoro, DNI N° 31.647.113, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de Ejercicio Social: 31/07 de cada año.

1 día - N° 330771 - \$ 3383,95 - 24/08/2021 - BOE

RAOMED S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria unánime autoconvocada N° 11 de fecha 20/08/2021 que trató el ejercicio económico cerrado el 31/12/2020, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. Santiago OLMEDO, D.N.I. 20.871.044; DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Marcelo Esteban DE PAULI, D.N.I. 28.655.771; ambos con mandato por tres (3) ejercicios. Conforme lo establecido por el Artículo 12 del estatuto social, la Sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 330829 - \$ 428,50 - 24/08/2021 - BOE

COMPUTROL SRL

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN SOCIO-GERENTE MODIFICACIÓN CLÁUSULA QUINTA

Por acta social N° 25, de fecha 10/10/2020, reunidos los Socios de la firma COMPUTROL S.R.L., Sr. Ernesto Galiano, Sra. Ana Zurbriggen y en representación de Alejandro Galiano Zurbriggen su hermano Santiago Galiano Zurbriggen, quien acredita su representación mediante poder otorgado a su favor por Escritura número dos con fecha trece de Enero de dos mil diecisiete, en el local social sito en calle Santiago Pampiglione N° 4630 de esta ciudad de San Francisco, deciden tratar los siguientes temas: Primero: elección Socio – Gerente: resuelven elegir por unanimidad al Sr. Ernesto Galiano como socio-gerente por un

período de quince años, a contar desde el día de la fecha y venciendo su cargo el diez de Octubre del año dos mil treinta y cinco, aceptando el Sr. Ernesto Galiano la designación y notificándose la duración en el cargo. Segundo: el Sr. Ernesto Galiano declara ante los presentes, bajo juramento, no hallarse afectado por las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias previstas en los Arts. 157 y 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 para ejercer el cargo de Socio-Gerente. Tercero: modificar la cláusula quinta del contrato social designando como Socio-Gerente de la entidad al Socio Ernesto Galiano, quedando redactada la mencionada cláusula de la siguiente manera: "QUINTA: DIRECCION Y ADMINISTRACION: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Socio Ernesto Galiano a quien corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con su rúbrica personal debajo la expresión "COMPUTROL S.R.L." y seguido del aditamento "Socio Gerente." Salvo las restricciones establecidas precedentemente, el Socio-Gerente tendrá todas las facultades necesarias para obrar leal y diligentemente en el cumplimiento del objeto social, pudiendo en su mérito efectuar operaciones bancarias en cuenta corriente, caja de ahorros, depósitos a plazo fijo, descuento de documentos o demás operaciones con entidades financieras y bancarias, públicas y/o privadas, firmar y endosar toda clase de cheques, letras, pagarés, avales, certificados de depósitos y cualquier otro papel de comercio, endosable o al portador; constituir y/o aceptar prendas sobre cualquier clase de bienes muebles; contraer y otorgar préstamos con o sin garantías reales y/o personales; constituir y/o aceptar hipotecas; comprar, vender, adquirir y de cualquier otro modo, transferir, enajenar, toda clase de bienes muebles registrables o no e inmuebles; podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter; tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados; celebrar contratos de trabajo en sus distintas modalidades fijando las condiciones del mismo, con arreglo a la legislación y estatutos profesionales vigentes y rescindirlos; otorgar cuanto acto público o privado sea necesario y en que sea parte la sociedad; y realizar todo cuanto actos resulte conducente para la defensa de los intereses de la sociedad, así como también denunciar y querrelar criminalmente; concurrir a toda licitación pública o privada gestionando y obteniendo concesiones de cualquier administración pública, incluso en el extranjero, otorgar poderes generales y especiales y, en fin, realizar cuantos actos sean convenientes para el mejor desarrollo de los negocios

sociales, y para la realización del objeto social y que directa o indirectamente se relacionen con él, entendiéndose que esta enumeración no es taxativa, sino meramente enunciativa. Las partes acuerdan que para los actos de disposición, tales como la compra y/o venta de muebles registrables o no e inmuebles, ajenas al giro normal, y la constitución de derechos reales sobre los mismos, deberá ser previamente autorizada por los socios que representen dos tercios del capital social y en asamblea de socios."

1 día - N° 330815 - \$ 3407,75 - 24/08/2021 - BOE

LICQ S.A.

ITALO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2019 se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: María Lujan Monti DNI 12.943.631. VICEPRESIDENTE: Bibiana Inés Martini DNI 20.080.884, DIRECTOR SUPLENTE: Julián Iribarne DNI 31.382.892, DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Monti DNI 37.522.101. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 327323 - \$ 115 - 24/08/2021 - BOE

INGENIERIA ELECTRICA S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 24/06/2020 se designaron los nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: EDGARDO JOSE ORDOQUI, D.N.I.: 21.694.004; DIRECTOR SUPLENTE: ESTELA ROSA DUTTO, D.N.I.: 20.395.227. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 327926 - \$ 115 - 24/08/2021 - BOE

FJC S.R.L.

VILLA NUEVA

"FJC S.R.L.," matrícula número 16.254-B de fecha 03 de Julio de 2013. Asamblea de socios celebrada en Villa Nueva, Dpto. General San Martín, Provincia de Córdoba; a los 28 días del mes de Julio del año dos mil trece, 17:00 hs. Participaron los señores FEDERICO JOSE CERUTTI, D.N.I. 28.705.376, mayor de edad, fecha de nacimiento 28 de Julio de 1982, argentino, soltero, de profesión comerciante; NATALIA VANESA ROVERE, D.N.I. 29.446.800, mayor de edad, fecha de nacimiento 16 de Julio de 1982, argentina, soltera,

de profesión comerciante; ambos con domicilio en calle Bosque de Caldén N°: 220 de esta localidad de Villa Nueva (Cba.); en el carácter que detentan de únicos integrantes y poseedores del total del capital social de la firma FJC S.R.L. La Asamblea tiene el carácter de unánime, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales. Reforma aprobada: Ampliación del objeto social de la firma, específicamente clausula SEGUNDA apartado a) del contrato social, quedando redactado definitivamente de la siguiente forma: "SEGUNDA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o de asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, elaboración, comercialización y el transporte nacional e internacional de carga por carretera terrestre, incluyendo importación y/o exportación de combustibles, hidrocarburos, petróleo y sus derivados y de cualquier otra mercancía. Pudiendo comprar y/o vender: exportar y/o importar: en forma minorista y/o mayorista, en tamborres: a granel y/o envasado: como revendedor: como comisionista: en representación: como franquiciante o franquiciado, en consignación; con las limitaciones de ley. dentro y fuera del país, y realizar las siguientes actividades: comercialización de combustibles líquidos, gaseosos y/o derivados del petróleo, comercialización de combustibles pesados: fuel oil: asfalto: emulsión: y sus derivados: comercialización de bio combustibles: comercialización de combustibles alternativos: explotación de estaciones de servicios propias: alquiladas: en comodato: en concesión: de bandera y/o blancas: comercialización de lubricantes para todo uso y aplicación: exportación e importación de todo tipo de derivado de hidrocarburo, combustibles livianos: pesados: lubricantes: etc.: explotación de serví compra: restaurante, quiosco y/o expendio de comidas y bebidas: comercialización de repuestos y/o accesorios para vehículos de 2; 4 ruedas y camiones: Comercialización de neumáticos: llantas y servicios asociados: comercialización de baterías y servicios asociados: prestación de servicio para vehículos: lavadero: engrase: cambio de aceite y mecánica rápida: transporte de cargas peligrosas, transporte combustibles pesados combustibles livianos: combustibles gaseosos: lubricantes y/o derivados del hidrocarburo: y transporte de residuos peligrosos b) La realización de actividades agropecuarias: realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros; explotación agrícola-ganadera y forestal en general: realización de actividades relacionados con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; brindar servicios de pulverización, siembra y cosecha;

venta, producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola; venta, producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de productos agroquímicos, como así también todos los demás insumos propios de la actividad agropecuaria; compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos.- Para ello podrá en especial: 1) Realizar a título oneroso o gratuito, toda clase de actividades relacionadas con el objeto social como así mismo adquirir o arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles (urbanos o rurales), semovientes, créditos, acciones, derechos y títulos de renta. 2) Constituir derechos reales sobre inmuebles y/o muebles (hipotecas y/o prendas) voluntarias o a favor de terceros (bancos, etc.) como así mismo adquirir y/o transmitir inmuebles pertenecientes a la sociedad, a título oneroso o gratuito. 3) Contraer toda clase de obligaciones; celebrar al respecto contratos de cualquier naturaleza; 4) Aceptar mandatos, comisiones, representaciones en general; 5) Constituir depósitos en dinero o valores en los establecimientos bancarios o comerciales y extraer total o parcialmente los mismos; 6) Tomar dinero prestado a interés de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, especialmente de los Bancos: Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Córdoba y cualquier otro Banco creado o a crearse, con sujeción a sus leyes y reglamentos y prestar dinero, estableciendo en uno y otro caso la forma de pago y el tipo de interés, gravando al efecto bienes sociales de cualquier clase con hipotecas, prendas u otros derechos reales; 7) Realizar operaciones bancarias y de crédito que tengan por objeto: librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal; solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada; 8) Hacer, aceptar, impugnar consignaciones en pago, novaciones remisiones o quitas de deudas; 9) Constituir, aceptar, dividir, subrogar, prorrogar, ceder, cancelar o librar total o parcialmente derechos reales de hipoteca, prenda o cualquier otra clase de derechos y garantías, sin excepción; 10) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, oponer o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en

árbitros o arbitradores; prestar o diferir juramentos; exigir fianzas, cauciones o arraigos; transigir o rescindir transacciones, solicitar embargos preventivos o ejecutivos e inhibiciones; percibir y otorgar recibos y cartas de pago; 11) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; 12) Formular protestas o protestos; 13) Otorgar y firmar las escrituras públicas y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos que se relacionen con la administración social. Y en general todo lo relacionado con su objeto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Dicha ampliación fue aprobada por unanimidad.

1 día - N° 329912 - \$ 3537,21 - 24/08/2021 - BOE

SOLAR SA

AUMENTO DEL CAPITAL

Edicto complementario del publicado el 14/09/2015, N° 21397. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de fecha 22/11/2016 se resolvió ratificar el aumento de capital resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/05/2014.

1 día - N° 329958 - \$ 115 - 24/08/2021 - BOE

AGROPECUARIA LAS MERCEDES S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 19/05/2019, se designó al Sr. Marcos Aníbal VILLEMUR, DNI N° 26.974.403, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y al Sr. Carlos Adriano NAVILLI DNI N° 12.657.137 para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, ambos por el término de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 330015 - \$ 115 - 24/08/2021 - BOE

HACIENDA DOÑA EGLE S.A.

Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/2018 se designó a Héctor Osvaldo Carbonari, DNI 11.745.503, como presidente del directorio, a Víctor Jorge Morando, DNI 10.366.373, como Director Titular, María de las Mercedes Carbonari DNI 14.921.236, como Director Titular y María del Carmen Carbonari DNI 10.585.025 como Director Suplente. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios. Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2020 se designó a la Sra. María de las Mercedes Carbonari DNI 14.921.236, como presidente del directorio, a el Sr. Rogelio Ignacio Ferrer, DNI 13.536.950, como vicepresidente, y al Sr. Víctor

Jorge Morando, DNI 10.366.373, como Director Titular. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios. Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2020 se ratificó la Asamblea Ordinaria de fecha 17/12/2018; también se ratificó la designación del directorio conformado por la Asamblea Ordinaria de fecha 09/09/2020, directorio queda integrado de la siguiente manera: la Sra. María de las Mercedes Carbonari DNI 14.921.236, como presidente del directorio, a el Sr. Rogelio Ignacio Ferrer, DNI 13.536.950, como vicepresidente, y al Sr. Víctor Jorge Morando, DNI 10.366.373, como Director Titular. Y se designó al Sr. Rodrigo José Ferrer Carbonari, DNI 37.852.918, como Director Suplente. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios. Mediante Acta de Directorio N°13 de fecha 27/11/2020: Se designó como Presidente a la Sra. María de las Mercedes Carbonari, DNI 14.921.236; como Vicepresidente al Sr. Víctor Jorge Morando DNI 10.366.373, y el cargo de Director Suplente, la Sra. María del Carmen Carbonari, DNI 10.585.025. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios. Mediante Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2021 se ratificó lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2018; se ratificó y rectificó Asamblea de fecha 09/09/2020. Se ratifica y rectifica el acta de directorio de fecha 27/11/2020 en su designación de autoridades. Se ratifica y rectifica Asamblea de fecha 9/12/2020, en todo lo actuado y el directorio queda conformado según Asamblea Ordinaria de fecha 09/12/2020, tal como se encuentra detallado más arriba. Duración de los cargos según estatuto: 3 ejercicios.

1 día - N° 330205 - \$ 1086,49 - 24/08/2021 - BOE

SOLES - ASOCIACIÓN CIVIL

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 120 de la Comisión Directiva, de fecha 29/03/2021, se cambió la sede social, mudándola de calle Entre Ríos N° 2943, Barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, al lugar sito en calle Ferroviarios N° 1332, Barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 330358 - \$ 369,85 - 24/08/2021 - BOE

COMBSYS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS CAMBIO DE AUTORIDADES

Se hace saber que: 1) por instrumento privado de fecha 22/02/2021, acta ratificativa/ rectificativa del 15/07/2021 y acta ratificativa de fecha 18/8/2021,

Cecilia Ines BOERO, D.N.I. N° 22.034.988, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Manuel Cano, empleada, nacida el 10 de Febrero de 1.971, domiciliada en calle Nepper 5.580, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, y la Sra. Luisa Cristina SOMARE, D.N.I. N° 4.417.775, argentina, viuda, nacida el 24 de Febrero de 1.942, domiciliada en calle Diaz de la Peña N° 4.041, ciudad de Córdoba, ceden, venden y transfieren en favor de Guillermo Gastón BIANCIOTTO, D.N.I. N° 31844551, argentino, mayor de edad, nacido el 11/10/1.985, estado civil casado, profesión abogado domiciliado en calle Ernesto Montiel N° 4885, ciudad de Córdoba, y de Julio Héctor BALLERINI, D.N.I. N° 28.427.002, argentino, estado civil Soltero, profesión Comerciante, nacido el 26/07/1.980, domiciliado en calle Blas de Peralta N° 4078, ciudad de Córdoba, la totalidad de las cuotas sociales de LA SOCIEDAD COMBSYS S.R.L. CUIT 30711281475, de la que son propietarias, integradas por CIEN (100) Cuotas Sociales de valor nominal de Pesos Doscientos (\$ 200,00.-) cada una, representativas del Cien por Cien (100 %) del capital social. 2) A su vez se resolvió, designar como nuevo Gerente al señor Guillermo Gastón Bianciotto, DNI 31844551, quién fijó domicilio especial en la sede social sito en Av. Monseñor Pablo Cabrera N° 2196 de esta ciudad de Córdoba. 3) Reformar los arts. 4 y 6 del contrato constitutivo los cuales quedaron redactados de la siguiente manera "CUARTO – CAPITAL: El capital de la sociedad asciende a la suma de pesos Veinte Mil (\$20.000), dividido en cien cuotas sociales de pesos Doscientos (\$200) cada uno, que se suscriben en este acto en la siguiente porción: El Socio Guillermo Gastón BIANCIOTTO suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, es decir la suma de pesos Diez Mil (\$10.000) y el socio Julio Héctor BALLERINI suscribe cincuenta (50) cuotas sociales, es decir la suma de pesos Diez Mil (\$10.000). Los socios integran en efectivo el ciento por ciento (25%) del capital suscrito conforme el siguiente detalle, el Socio Guillermo Gastón BIANCIOTTO el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito es decir la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500) y el socio Julio Héctor BALLERINI el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito es decir la suma de pesos DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500)." "SEXTO – LA ADMINISTRACIÓN Y LA REPRESENTACIÓN: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Guillermo Gastón BIANCIOTTO, D.N.I. N° 31.844.551, en forma indistinta o conjunta, socios o no, con una duración en su cargo por tres ejercicios siendo reelegibles. El gerente continuara en sus funciones, aun vencido el mandato, hasta tanto la asamblea de socios elija uno nuevo. El gerente será designado por asamblea – reunión

de socios requiriéndose una mayoría absoluta del capital social. El uso de la firma social solo será válido con la firma del gerente con el sello de denominación social. En tal carácter el gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Específicamente el Gerente podrá realizar los siguientes actos: 1) Apertura y cierre de cuentas bancarias, constituir depósitos en dinero en los bancos oficiales, privados o entidades financieras privadas, con facultades para extraerlos en su totalidad; 2) Librar, aceptar, endosar, cobrar, ceder, negociar, de cualquier modo, cheques, letras de cambio, pagarés, giros, valores y cualquier tipo de obligaciones, documentos o títulos de crédito públicos o privados, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o personal. 3) Firmar escrituras públicas que sean necesarias o convenientes para el giro normal de la sociedad y con su objeto. 4) Firmar recibos, comparecer en juicios por sí o por apoderado, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover y contestar demandas de cualquier tipo y/o naturaleza, reconvenirlas, reclinar y comparecer a las audiencias que establezca la ley laboral, civil, comercial, penal, y del fuero de familia o cualquier otro existente o a crearse en el futuro, de la nación, de las provincias o municipios, Registro Nacional de propiedad del automotor y de otro cualquier otro asunto en que la sociedad tenga o pudiere tener interés legítimo o intervenir en todo trámite y practicar los actos que fueren necesarios para un mejor desempeño de su misión en la Sociedad. 5) Otorgar poderes generales, especiales de todo tipo o sustituirlos y/o revocarlos. 6) Designar asesores contables, jurídicos y de toda clase que estime conveniente."

1 día - N° 330563 - \$ 4213,55 - 24/08/2021 - BOE

SONOCARE S.A.

RATIFICATIVA ELECCION AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ratificativa N° 19 del 28/06/2021 se resuelve ratificar la Asamblea General Ordinaria Nro.18 de fecha 26/03/2021,

publicada en Boletín Oficial de fecha 07/06/2021, Edicto Nro.315890. Sergio Daniel Lacassagne, Presidente.

1 día - N° 330607 - \$ 352,85 - 24/08/2021 - BOE

HUILLA CATINA AGROPECUARIA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto N° 322017 publicado el 13/07/2021, se aclara fecha de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 18, fecha 30/06/2021.

1 día - N° 330609 - \$ 165 - 24/08/2021 - BOE

GASANAR S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N°4 de fecha 01/03/ 2021, se resolvió por unanimidad aprobar la elección de nuevas autoridades designando como ADMINISTRADOR TITULAR al socio GONZALO RODRIGO MONGE DNI 31.997.540 y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al socio GERMAN MONGE, DNI 30.901.063, siendo dichos cargos por tiempo indeterminado y mientras no exista justa causa de remoción aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos distribuidos.

1 día - N° 330764 - \$ 393,65 - 24/08/2021 - BOE

GEPES S.A.S.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

REFORMA ESTATUTO

CAMBIO DE SEDE

Por Reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 19/08/2021, se resolvió la elección del Sr. Cuello Gonzalo Martin D.N.I. N° 33.754.374, como Administrador Titular y, del Sr. Cuello Pablo Daniel, D.N.I. N° 32.632.149, como Administrador Suplente. Consecuentemente se resolvió la modificación del artículo 7 y del artículo 8 de las cláusulas del instrumento constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. CUELLO GONZALO MARTIN D.N.I.

33.754.374 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CUELLO PABLO DANIEL D.N.I. 32.632.149 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr CUELLO GONZALO MARTIN D.N.I. 33.754.374, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazo. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, Sres. Administradores CUELLO GONZALO MARTIN , con domicilio especial en Catamarca 267, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CUELLO PABLO DANIEL, con domicilio especial en Boulevard Vélez Sarsfield 1382 dpto 1, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante CUELLO GONZALO MARTIN , con domicilio especial en Catamarca 267, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Además se resolvió modificar la sede social y domicilio fiscal y fijarlo en Boulevard España 615 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 330055 - \$ 1405,02 - 24/08/2021 - BOE